



CAPITANAS



**ANA LUISA
CHICO...**

Es la directora de Operaciones de albo, aplicación que ofrece una cuenta digital para recibir, transferir y manejar dinero. Bajo su liderazgo, los equipos de tecnología y del área legal han logrado hitos importantes para que albo se convierta en una Fintech regulada. Actualmente tiene más de 1.2 millones de usuarios.

Procesos largos

La determinación de formar un panel de solución de controversias para resolver la discrepancia en la interpretación de las reglas de origen en el sector automotriz es un proceso largo que todavía llevará varios meses.

México ya concluyó su periodo de consultas y ahora busca formar un panel en contra de Estados Unidos, por la diferencia en la interpretación de las reglas planteadas en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Falta un buen rato para llegar al fin de ese asunto, pues hay por delante un año de deliberaciones para que se definan las reglas que darán pie al comercio automotriz entre los miembros del tratado comercial.

Y algo similar ocurriría en caso de que México, a través de la Secretaría de Economía, que lleva **Tatiana Clouthier**, decida aplicar aranceles a los productos estadounidenses que ingresan al País, por el tema de los incentivos en los autos eléctricos.

Recuerde que Estados Unidos propone dar incentivos fiscales de hasta 12 mil 500 dólares para los consumidores que prefieran un auto eléctrico fabricado en aquel país.

Pero de optar por la aplicación de aranceles a los productos estadounidenses se requiere por lo menos año y medio para llevar a cabo el proceso y que sea una realidad la imposición de estas medidas.

Sin definición

En el limbo se encuentra la sucesión en el Inegi, ya que el Presidente López Obrador todavía no da señales de humo sobre quién podría encabezar el Instituto.

Su actual titular, **Julio Santaella**, termina su periodo el 31 de diciembre de 2021 y quien podría hacerle la competencia es **Graciela Márquez**, ex Secretaria de Economía, quien se sumó como vicepresidenta de la Junta de Gobierno del organismo en enero de este año.

En este punto, se podrían presentar varios escenarios. El primero es que el Presidente mande al Senado la propuesta de ratificación de Santaella por seis años más.

La segunda es que envíe otra propuesta para un nuevo titular, pero si no pasa nada de aquí a fin de año, el 1 de enero de 2022 entraría como interino el vicepresidente de mayor antigüedad, que es **Enrique de Alba**.

Por lo pronto, el Inegi está a punto de sumarse a la lista de organismos autónomos que están incompletos debido a que no hay nombramientos por parte del Ejecutivo, como sucede en la Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Plan frustrado

Este 2021, el Gobierno federal anunció una nueva aerolínea integrada con trabajadores de la extinta Mexicana de Aviación para operar en el Aeropuer-

to Felipe Ángeles, pero está por concluir el año y el tema no se concreta.

La primera señal vino con la escasa participación a la convocatoria del Instituto Nacional de Economía Social (Inaes), que dirige **Juan Manuel Martínez**, lanzada en octubre pasado para llamar a empleados de la extinta aerolínea.

A este llamado llegaron menos de 100 de los 8 mil empleados de la extinta Mexicana, y la segunda convocatoria nunca llegó.

La premura obedecía a que la nueva aerolínea arrancarías operaciones en Santa Lucía el próximo 21 de marzo.

Para lograrlo era necesario crear formalmente la cooperativa y establecer el plan de negocios de la nueva empresa.

Los trabajadores de Mexicana que sí llegaron ya no tienen seguridad ni de la segunda convocatoria y menos que la nueva aerolínea opere en Santa Lucía.

Aparentemente el plan se frustró por tiempo indefinido, esto porque el Gobierno ya tiene garantizadas tres aerolíneas para su

aeropuerto: Volaris, Viva-Aerobus y la venezolana Conviasa.

Enroque acerero

Hoy el gremio acerero estrena presidente.

La Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero (Canacero) será presidida por **David Gutiérrez Mugerza**, quien también es director general de Deacero, corporativo regiomontano que es el principal fabricante de productos de

alambre en México y con plantas en Estados Unidos, como MidContinent, la mayor fabricante de clavos en ese país.

Será este mediodía cuando **Máximo Vedoya** le entregue la estafeta en un evento en Monterrey, al que esperaban acudiera la titular de Economía, **Tatiana Clouthier**, quien finalmente enviará un mensaje virtual.

El nuevo presidente de la Canacero trae mucho interés en el aspecto ambiental, pero también en evitar un encarecimiento energético, mejores condiciones para atraer a inversiones asiáticas con el atractivo del libre comercio y salvaguardas contra importaciones desleales de aceros provenientes de países con los que México no tiene tratados comerciales.

capitanes@reforma.com



What's News

La criptomoneda Dogecoin subió luego de que Elon Musk tuiteó que Tesla aceptará algunos pagos con esa moneda digital. El precio de dogecoin se disparó hasta 40% comparado con su nivel del lunes, según datos de CoinDesk. Se cotizó ayer en 22 centavos de dólar, comparado con 16 centavos el día anterior. “Tesla hará que alguna mercancía pueda ser comprada con doge y veremos cómo salen las cosas”, escribió Musk. Dogecoin ha sido una de las criptomonedas más volátiles.

◆ **Autoridades chinas** anunciaron que han multado al coloso de redes sociales Weibo Corp. con millones de dólares por una serie de infracciones, la segunda vez en dos semanas que Beijing ha anunciado un castigo a una plataforma importante de internet. La Administración del Ciberespacio de China dijo que se le ordenó a Weibo, un sitio parecido a Twitter, pagar unos 471 mil dólares por diseminar “información ilegal” en violación de normas, tales como la ley de ciberseguridad del país.

◆ **3M Corp.** acordó fusionar su unidad de seguridad de alimentos con Neogen Corp., un especialista en pruebas de alimentos y cuidados de salud de los animales, para crear una compañía combinada con valor de 9.3 mil millones de dólares, incluyendo

deuda. Neogen, de Lansing, Michigan, tiene un valor de mercado de 4.3 mil millones de dólares, mientras que 3M vale alrededor de 100 mil millones de dólares. 3M, con sede en St. Paul, Minnesota, vende todo, desde notas adhesivas Post-it hasta curitas Nexcare y cubrebocas N95.

◆ **Kroger Co.** eliminará algunos beneficios por Covid-19 para empleados no vacunados. La cadena de supermercados con sede en Cincinnati dijo a empleados la semana pasada que ya no dará dos semanas de incapacidad de emergencia con goce de sueldo para empleados no vacunados que contraigan Covid-19. Kroger también añadirá un recargo mensual de 50 dólares a planes de salud de la compañía para gerentes y otros empleados no sindicalizados que no se hayan vacunado. Ambas políticas entran en vigor el 1 de enero.

◆ **Bancos ricos** en efectivo de la eurozona se apresuran para cambiar sus euros a dólares para fin de año, impulsando una medida clave de demanda del dólar. Las tasas de interés sobre swaps de divisas en euros a tres meses, en las que una parte toma prestada una moneda y presta su propia moneda a cambio, se han vuelto más negativas en semanas recientes. Eso significa que los operadores en Europa están pagando un sobrecargo para cambiar su exceso de euros a dólares.



El revés al decretazo, la Corte y otros protagonistas

El acuerdo mediante el cual el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** pretende blindar sus proyectos y obras de infraestructura pende de un hilo y, a menos de que pase algo extraordinario, será revertido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La admisión de la controversia constitucional promovida por el Inai ante la Corte, si bien era esperada por el Ejecutivo y su

Consejería Jurídica, sacó chispas ayer en Palacio Nacional.

Resulta que el ministro que le dio entrada fue uno de los que propuso López Obrador al inicio del sexenio para integrarse al pleno de la SCJN: **Juan Luis González Alcántara Carrancá**. El abogado de la UNAM fue impulsado a su vez por el exconsejero Jurídico, **Julio Scherer**.

La admisión de la controversia es explosiva para la 4T por lo que significa que un ministro

propuesto por el Presidente la haya subido a su ponencia, pero también porque el organismo que la interpuso fue el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, uno de los "enemigos favoritos" de López Obrador, al que ha acusado de ser muy oneroso para el país y de no haber coadyuvado a "combatir la corrupción en sexenios anteriores".

La suspensión, la cual surte efectos de manera inmediata, además deja mal parados a dos secretarios y a un subsecretario, quienes promovieron el acuerdo, calificado como un *decretazo*. Hablamos del secretario de la Defensa, **Luis Crescencio Sandoval**; el de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, y el subsecretario de Infraestructura, **Jorge Nuño**; este último fue quien finalmente puso sobre el escritorio del Presidente el acuerdo para ser palomeado.

Por si fuera poco, el revés de la Corte también deja tambaleante a la exsecretaria de Gobernación y actual presidenta de la Mesa

Directiva del Senado, la ministra en retiro **Olga Sánchez Cordeiro**, quien rechazó promover desde el Legislativo una controversia constitucional al acuerdo que declara de "interés público y seguridad nacional la realización de proyectos y obras a cargo del gobierno de México", el cual busca blindar del escrutinio público al Tren Maya, al Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles* y a la refinería de Dos Bocas.

La ponencia del ministro González Alcántara dejó abierta la puerta para la realización de obras y proyectos federales asociados a diversos sectores, como el de comunicaciones y transportes, turístico, energético, aeroportuario y de vías férreas, pero suspendió el acto para que se clasifiquen como de seguridad nacional, lo cual obliga al gobierno a transparentar los contratos y a respetar las suspensiones otorgadas por el Poder Judicial.

La medida, de entrada, fortalece la autonomía de la Corte, cuyos ministros, en especial los promovidos por el gobierno de López Obrador (Juan Luis González Alcántara, **Yasmín Esquivel**, **Margarita Ríos-Farjat** y ahora **Loretta Ortiz**) deberán demostrar independencia en esta y otras determinaciones que no gustarán al Ejecutivo.

En lo que hace a la Consejería Jurídica de la Presidencia, se exhiben las debilidades de **María Estela Ríos González**, de quien desde que tomó el cargo, a inicios de septiembre, no se ha sabido nada. La relación del gobierno con el Poder Judicial la asumió el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, aunque, al parecer, tampoco ha fructificado, pues se ha concentrado más en la operación política. ●

@MarioMal

mario.maldonado.

padilla@gmail.com

La medida fortalece la autonomía de la Corte, cuyos ministros deberán demostrar independencia



DESBALANCE

Banxico, aún sin economista en jefe

:::: Este viernes, el Banco de México (Banxico) tiene programada la presentación del *Reporte de Economías Regionales*, que suele estar a cargo del economista en jefe. Sin embargo, nos dicen que desde que renunció **Daniel Chiquiar** no se ha nombrado al nuevo director General de Investigación Económica. Nos cuentan que, seguramente, el documento lo presentará la directora de Análisis sobre Precios, Economía Regional e Información, **Alejandrina Salcedo**, y el nuevo nombramiento correrá a cargo de la gobernadora central, **Victoria Rodríguez Ceja**, quien asumirá el cargo a partir de enero de 2022. Recién llegada tendrá que tomar varias decisiones para cubrir vacantes, como es el caso del economista en jefe de Banxico, pieza clave para la toma de decisiones y como apoyo de la Junta de Gobierno.



Victoria Rodríguez

Relevo en la Canacero

..... Hoy, en Monterrey, Nuevo León, se presentará al presidente entrante de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (Canacero), nos anticipan. Este miércoles se celebra la Asamblea General Ordinaria, que marcará la despedida oficial de **Máximo Vedoya**, al término de su tercer año al frente del organismo empresarial. A la par, nos comentan que quien tomará el lugar del CEO de Ternium como presidente entrante es **David Manuel**



Máximo Vedoya

Gutiérrez Muguerza, quien es directivo en De Acero y fue miembro del Consejo de Banregio Grupo Financiero. Al nuevo titular de Canacero le tocará trabajar para evitar la llegada de acero a México a través de prácticas ilegales de comercio internacional, así como abordar el reto que significa la sobreproducción que se registra en Asia, nos dicen.

Van contra acoso en empresas

..... Nos reportan que cada vez más voces feministas influyentes están buscando cambiar las cosas en el mundo corporativo, con el objetivo de garantizar que el acoso sexual no quede impune o que se resuelva sólo reasignando a otra ciudad o país a los ejecutivos que incurren en comportamientos incorrectos. Entre otros casos que han tomado, destaca el del fundador y CEO de la *startup* **Homie**, **Jordi Greenham**, quien presuntamente acosó a mujeres en su entorno laboral. A pesar de que fue destituido de su cargo por el consejo de administración, se mantiene como socio de la empresa, y eso fue todo. Nos cuentan que no se presentó denuncia, no hay seguimiento ni investigación por parte de las autoridades. Además, ahora Greenham radica en España y, al parecer, ya todo quedó como borrón y cuenta nueva.

Elección de sindicato en GM

..... El 20 de diciembre, los trabajadores de General Motors en la planta de Silao volverán a votar, ahora para elegir a uno de los cuatro sindicatos que se disputan el contrato colectivo de trabajo. En la terna están el Sindicato Nacional de Trabajadoras y Trabajadores de la Industria Automotriz (SINTTIA); la Coalición de Asociados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Automotriz y Metalurgia de la República Mexicana; el sindicato *Miguel Trujillo López*, y el Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de la Industria del Autotransporte, Construcción, de la Industria Automotriz, Autopartes, Similares y Conexos de la República Mexicana. Los trabajadores de General Motors fueron de los primeros en rechazar al sindicato afiliado a la CTM bajo las nuevas reglas de la Ley Federal del Trabajo.



Si algo nos enseña la historia es que, en países en desarrollo, el Estado es pésimo administrador de empresas públicas con bienes “de la nación”. El ciclo inicia con la fiebre por un recurso natural. Se descubren reservas. El Estado, desconocedor del potencial de una materia prima –como el petróleo, litio u otros–, deja inicialmente al sector privado la explotación de estos recursos. El sector privado, bajo la promesa de seguridad en sus inversiones y un horizonte de inversión de al menos 15 años, invierte en capacidades industriales para extraer estos recursos pensando que nada pasará. El gobierno los protege.

Cuando ya se ha invertido, los precios están altos y las compañías tienen mayor riesgo en sus inversiones, casualmente interviene el Estado con la excusa de posiciones ideológicas convenientes para el momento (los extranjeros nos explotan) y expropia el recurso natural. Lo que viene después son décadas de corrupción, mala administración, decisiones políticas y la interminable politización del recurso natural como fuente de nacionalismo e identidad cultural (el llamado nacionalismo de los recursos). Se santifican personajes de la clase política como **Lázaro Cárdenas** en México, **Gamal Nasser** de Egipto, **Fidel Castro** de Cuba, **Hugo Chávez** de Venezuela, **Evo Morales** de Bolivia y otros.



Todos tienen en común seguir el mismo guion de expropiación y denuncia de intereses extranjeros para, en privado y fuera de los reflectores, participar en las industrias expropiadas. Así, expropiaron “para el pueblo” sectores industriales como el petróleo, el azúcar, las presas y la minería. Todos estos bienes o industrias fueron desarrollados por “rapaces” empresas extranjeras para después ser incautadas por la santidad revolucionaria. Acaban en manos del Estado para ser malgastadas, sobreexplotadas y hacer nidos de corrupción e intereses políticos cruzados.

Por eso, un tema que ha quedado en el olvido en la reciente iniciativa de reforma en generación de electricidad del presidente **López Obrador** es la virtual expropiación “para el pueblo” del litio; materia prima para la fabricación de baterías de los electrónicos, como celulares y computadoras, que utilizamos todos los días. En una concepción tropicalizada de este nacionalismo revolucionario, el Presidente y sus asesores pretenden hacer del litio el nuevo petróleo, fuente inagotable de riquezas e identidad cultural para las siguientes generaciones, sin saber siquiera para qué lo quieren o cómo lo van a explotar.



Con la ocurrencia en mano, el Presidente incluyó al litio en sus prioridades para el Estado en la reforma constitucional en electricidad. ¿Por qué? Porque puede y así lo dicta su particular nacionalismo extraído de las "mejores" prácticas de los líderes revolucionarios que crearon esos monstruos de corrupción y mala administración llamadas Pemex, Pdvsa y otras. En su cabeza, sólo el Estado puede administrar esa "abundancia" a través de una empresa estatal hechiza para el momento revolucionario de la Cuarta Transformación.



Es incierto lo que pasará con estas reformas y con la expropiación del litio. Sin embargo, lo que es cierto es que vivimos momentos de ideologías rancias cuando debiésemos estar aprovechando nuestra posición privilegiada en el mundo.

Se santifican
personajes
como Lázaro
Cárdenas, Gamal
Nasser, Fidel
Castro
y Hugo Chávez.



De acuerdo con la tercera enmienda, el plan de reorganización bajo el capítulo 11 de la Ley de Bancarrotas de Estados Unidos, la nueva estructura de gobierno corporativo de Aeroméxico y sus afiliadas sería encabezada por **Eduardo Tricio** como presidente del Consejo de Administración, quien, al menos, se deberá mantener por cinco años al frente del grupo de control definido en los términos de la Ley de Inversiones Extranjeras y el acuerdo con Delta, Apollo y los fondos que se integran como accionistas mayoritarios con inversión neutra.

El documento en tercera versión subido para revisión de la Corte define que la emisión de capital nuevo que realizará Aeroméxico para completar la capitalización será de 720 millones de dólares y, al mismo tiempo, emitirá 762.5 millones de dólares en deuda para sustituir la deuda o facilitar la salida de los acreedores que no tomen acciones.

La inversión extranjera en el capital del nuevo grupo nunca podrá ser superior al 90% del total del capital y ningún extranjero, incluyendo Delta como socio estratégico, podrá tener más del 49% ni tener una votación del grupo de control. Esto se asegura incorporando no sólo a los socios mexicanos con un 4%, sino a las afores, encabezadas por Banamex, con más del 3.2% directo.

Las decisiones corporativas relevantes definidas a lo largo del plan de más de 100 páginas, incluyendo el eventual cambio en la alta gerencia o los miembros del Consejo, deberán contar con 2/3 partes de los votos en asamblea y deben ser aprobadas por al menos 2/3 *supermajority* de los miembros del nuevo Consejo de Administración. En el documento

se indica que Delta será el socio estratégico y tendrá el derecho a designar dos representantes en el Consejo, que estará integrado por 13 miembros.

Cuatro consejeros mexicanos, encabezados por **Eduardo Tricio**, dos de Delta, 1 representando a los fondos de pensiones mexicanos, 2 designados por Apollo y dos más por los inversionistas del Grupo BSPO y los tenedores de deuda, estos últimos deberán tener experiencia en la industria aeronáutica y no ser profesionales en inversión procedente de cualquiera del Grupo BSPO o los *notholders*. También se indica que en el nuevo Consejo deberán estar sentados **Javier Arrigunaga**, actual presidente de Aeroméxico, y **Andrés Conesa**, director del grupo. En el caso de que sus puestos queden vacantes, sus reemplazos serán definidos por el conjunto de inversionistas, no sólo los inversionistas mexicanos.

El nuevo comité ejecutivo estará presidido por **Eduardo Tricio**, **Antonio Cosío** presidirá el comité de compensación e incluirá a un director de Aeroméxico, a un director de Delta, uno de Apollo y uno de los inversionistas BSPO y los tenedores de las nuevas notas.

Interesante reorganización. Por lo que he revisado, la nueva fecha del *hearing* será el 17 de enero, pero el lunes 31 de enero será la gran audiencia ante la juez, porque, al parecer, el grupo de nuevos inversionistas han llegado a acuerdos concretos para equilibrar pagos y capital acorde con sus compromisos futuros con la aerolínea, incluyendo los 4 sindicatos y los acuerdos laborales incorporados en la reorganización de Aeroméxico y sus filiales.

La empresa, con valor aproximado de

2,500 millones de dólares, saldrá al mercado en México y Nueva York, lo que, se estima, podría ocurrir en abril del año que entra y, mientras tanto, podrá continuar con el programa de sustitución y ampliación de flota, lo que conlleva una nueva estrategia comercial.

**DE FONDOS A FONDO**

#DatoPolítico... ¿A alguien le cabe duda de que la información filtrada sobre el Fideicomiso

del Programa Vive Incluyente, donde se busca involucrar a **Alberto Esquer**, provino de la investigación realizada por el INE, que preside **Lorenzo Córdova**?, pues tuvo que cumplir con la fiscalización, ¿no? No creo que él o algún comisionado ciudadano lo hayan filtrado, pero sí algún integrante de Morena o sus aliados, que buscan fracturar el grupo cercano del presidente **López Obrador**. Dado el tamaño de los recados que fluyen entre más de dos bandos, pareciera que son tiempos de purga, pero el Presidente no se dejará engañar.



El 2021 fue, sin lugar, a dudas un buen año para la Bolsa Mexicana de Valores, que preside **Marcos Martínez**, y no sólo por la recuperación del IPC, sino por el aumento en el volumen de operación y porque —pese a la competencia de Biva—, la Bolsa Institucional de Valores, la BMV cerrará este año con una mayor participación de mercado en importe operado que aumentó del 87% en 2020 a 92.32 por ciento.

Y, en este sentido, **Marcos Martínez** asegura que para la BMV “ha sido estupendo” tener competencia porque, como a cualquier otra empresa, la competencia te obliga a ser mejor y explica el crecimiento en participación de mercado por los cambios realizados para mejorar el servicio y tener una mayor y mejor acercamiento con los clientes.

2021, afirma **Marcos Martínez**, fue, sin lugar a dudas, el año de la recuperación y confía en que 2022 sea un año mejor, enfatizando el gran potencial de crecimiento del mercado de valores.

En el caso del S&P/BMV IPC, pasó de un cierre de 44,066 puntos en 2020 a 51,241 puntos ayer, un incremento superior al 16% y otro buen indicador es el aumento en el número de clientes de casas de bolsa que pasó de un promedio de 350 mil a 1.6 millones gracias a la labor realizada por GBM y Actinver que han facilitado la apertura de cuentas a través de aplicaciones móviles.



MÁS CLIENTES, MENOS EMISORAS

El negrito en el arroz es la sequía de nuevas emisoras en mercado de capitales lo que **Oriol Bosh**, director general de la BMV, explica por varios motivos: insuficiente número de inversionistas frente a otros mercados como Nasdaq; bajo nivel de capitalización porque a pesar de la recuperación del IPC en términos de dólares está 30% abajo de 2013.

La tarea de atraer nuevas emisoras es el tema pendiente y deben trabajar en forma conjunta las Bolsas de Valores, los intermediarios y el gobierno con una regulación que permita que sea atractivo financiarse en el mercado de capitales.

LUIS TÉLLEZ, NUEVO PRESIDENTE CLUB DE INDUSTRIALES

Por cierto que el expresidente de la BMV, **Luis Téllez**, es el nuevo presidente del Club de Industriales que ayer rindió un homenaje póstumo a **Jose Carral** en el que participaron **Enrique Krauze** y **José Ángel Gurriá**.

Aunque había otros suspirantes como **Carlos Gómez y Gómez**, expresidente de la ABM, **Téllez** era ya vicepresidente y el propio **Carral** había manifestado su deseo de que fuera su sucesor.



VICTORIA

En noviembre, las ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) a tiendas iguales crecieron 9.3% el mayor incremento en un mes de noviembre en una década lo que refleja el éxito no sólo del Buen Fin, sino de las campañas de descuento previas y posteriores por parte de las grandes cadenas.

Aunque **Vicente Yáñez**, presidente de la ANTAD, reconoce los buenos resultados no canta victoria y subraya que el mayor riesgo para la economía y el sector es la inflación

En términos reales, las ventas de la ANTAD a tiendas totales, ascienden a 3.5% de acuerdo con un reporte de Citibanamex y a tiendas iguales, el crecimiento es anual es de 1.8% y de 0.5% en noviembre que se compara desfavorablemente con el alza real de 1.5% en octubre.

Marcos Martínez afirma que 2021 fue el año de la recuperación y confía que 2022 sea un mejor año.



● Marcos Martínez,
presidente de la BMV



Aunque parecía lógico que el primer vuelo directo entre un destino europeo y Los Cabos, tras la crisis de la pandemia, hubiera sido el regreso de TUI, que partía de Londres-Gatwick, resulta que Iberojet se adelantó y ya tiene fecha de inicio para la ruta Madrid-Los Cabos, que será los lunes a partir del 13 de junio de 2022.

Las negociaciones comenzaron hace cuatro años, pero una ronda de fusiones encabezadas por Ávoris, que lleva **Miguel Ángel Sánchez**, sumó empresas como Iberojet y El Corte Inglés, lo que le dio viabilidad a la ruta.

Además, la aerolínea española está recibiendo equipo nuevo y será un Airbus 350 el que volará desde su capital, con 432 asientos disponibles; mientras que el Boeing 780 que volaba de Londres tenía 280.

Otra diferencia, además de la capacidad, es que aquél operaba como un charter, mientras que Iberojet es una línea comercial que permitirá comprar boletos hasta Los Cabos desde muchas ciudades europeas, incluyendo París.

Antes de tomar la decisión, estuvo en Baja California Sur el vicepresidente de desarrollo de productos de Iberojet, que llegó con la idea de hospedar a los viajeros en hoteles todo incluido, como sucede en Quintana Roo.

Allí entraron **Rodrigo Esponda** y el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos (Fiturca),

que le mostraron la región que va desde el extremo sur de la península de Baja California hasta La Paz, incluyendo Todos Santos, El Triunfo, La Ribera y Cabo Pulmo.

El resultado fue que Iberojet venderá una región con atractivos naturales, deportivos y culturales, que la vuelven una de las más ricas de México.

Fiturca sigue negociando con otras aerolíneas europeas, así que hay buenas posibilidades de que, a partir de 2022, comience a crecer de forma importante el negocio de los viajes entre BCS y el Viejo Continente.



DIVISADERO

¿Humildad o paradoja? En el Museo de la Hotelería, que empujó **Miguel Torruco**, titular de Turismo federal, en el Pueblo Mágico de Orizaba, hay un espacio titulado: "Mujeres en la hotelería", cuya concepción es limitada, cuando no ofensiva.

En él aparecen representadas con cinco muñequitas igual número de mucamas con los uniformes de diversas épocas.

El trabajo de mucama es tan digno como cualquier otro, pero ni es privativo de las mujeres ni tampoco representa el papel que tienen ellas en diversas áreas del turismo.

Hoy, las mujeres ocupan las direcciones generales, las de operación, las de finanzas o cualquiera otra de relevancia

en la hotelería; aunque otras y otros sigan responsabilizándose de la limpieza.

Dado que “el guion” de este museo fue responsabilidad exclusiva de la Sectur federal, llama la atención que esta misma dependencia ahora esté contratando a la Organización Mundial del Turismo (OMT) el desarrollo de contenidos y materiales académicos e impartición en línea de un taller:

“Turismo como motor de igualdad de género: El liderazgo de la mujer en tiempos de pandemia y pospandemia”.

Además de preguntarnos si no había en México alguna organización académica que pudiera encargarse de darlo, la interrogante de fondo es quiénes serán los destinatarios.

Ojalá entre ellos se encuentren esos altos funcionarios de la Sectur que aprobaron el guion del museo, mismo que inauguró el secretario **Torruco** acompañado de algunos de sus amigos, quienes, durante años, han comandado ese “Club de Toby” que es la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles.

**Iberojet
venderá
una región
con atractivos
naturales,
deportivos
y culturales.**



1234 EL CONTADOR

1. Arca Continental, que preside **Jorge H. Santos Reyna**, celebró 20 años de estar listada en la Bolsa Mexicana de Valores, que dirige **José-Oriol Bosch**. Fue en 2001 cuando inició un camino de crecimiento que la ha llevado a multiplicar por 13 sus ventas y diversificar sus operaciones en México, Estados Unidos, Perú, Ecuador y Argentina. En el evento, que se realizó en el balcón de remates de la BMV, estuvo presente **Arturo Gutiérrez**, director general de la embotelladora, para quien el desafío hacia adelante es relevante, pues la principal estrategia de la empresa estará enfocada en su transformación digital, así como la mejora de sus modelos de servicio y atención al cliente.

2. **José Antonio Meade**, exsecretario de Hacienda, será miembro del Consejo de Administración de Chedraui, que encabeza **José Antonio Chedraui**. El excandidato presidencial desempeñará como consejero independiente y por cada asistencia recibirá un centenario de 50 pesos oro. Chedraui tiene planes de crecimiento en México como en Estados Unidos, país que representa casi 60% de sus ingresos, por lo que se espera que **Meade** pueda brindar una visión amplia para el negocio, ya que actualmente compite con otros importantes jugadores, en una industria que se ha vuelto cada vez más demandante de innovación y tecnología, donde la respuesta al cliente debe ser omnicanal.

3. El comercio electrónico sigue creciendo en el país. El confinamiento y las ventas de fin de año han aumentado la adopción de este esquema de compras, y las empresas continúan apostando por nuevas formas de sumar clientes. Ejemplo de ello es que Amazon, liderada en México por **David Miller**, comenzó desde el 14

de diciembre a aceptar entre sus formas de pago los vales de despensa. Así, más de 5 millones de clientes con tarjetas de vales de Up Sí Vale y Edenred podrán comprar en línea. Ahora, los clientes de Amazon.com.mx pueden pagar sus compras con tarjetas de crédito y débito, meses sin intereses, pago en efectivo en Oxxo o tarjetas de regalo Amazon físicas y digitales.

4. A quien podrían revocarle las licencias que le fueron dadas para instalar infraestructura para el transporte de gas, en el municipio de Solidaridad en Quintana Roo, es a la empresa Gas Natural del Noroeste, que pertenece a Grupo Simsa, de **Salomón Issa**. Desde hace varios meses, el gobierno de **Lili Campos** acusa a la empresa de haber dañado más de ocho kilómetros de la carretera federal, donde realizó excavaciones para colocar su tubería, lo que obligó a reducir los carriles laterales. En octubre ya le habían dado un ultimátum para que liberara las vías por tratarse de una zona turística, pues en algunos tramos ni siquiera comenzó con los trabajos a los que se comprometió.

5. Los banqueros, gremio liderado por los que más van a extrañar a **Alejandro Díaz de León**, gobernador del Banco de México, pues durante su gestión mantuvieron una comunicación fluida, sobre todo durante 2020, año en el que pandemia ocasionó un desplome económico. La buena noticia es que **Victoria Rodríguez Ceja**, quien fue ratificada por el Senado y que será gobernadora del banco central a partir del 1º de enero de 2022, ya les solicitó una reunión. Las peticiones de los banqueros serán tres: que mantenga la autonomía del organismo, un adecuado manejo de la política monetaria, además de un diálogo abierto.



Llamado urgente

Las afores simple y sencillamente se han dado cuenta que la Secretaría de Hacienda está interesada en asesorar a los peruanos en quién sabe qué, en vez de atenderlas y por eso repiten el llamado que ya le han hecho, primero para que se cumplan los acuerdos y, después, para que corrija lo que terminará dañando a los trabajadores.

En agosto de 2019 Hacienda instruyó a la Consar para que las afores disminuyeran gradualmente la comisión que cobran a los trabajadores, sin embargo, en diciembre de 2020 cambió la ley del SAR de una manera que, el *Padre del Análisis Superior* considera es un control de precios que terminará afectando a los trabajadores.

A pesar de los múltiples llamados que han hecho las afores de manera individual y grupal, el presidente de la Consar, **Iván Pliego Moreno**, los ha ignorado. Unos dicen que porque no conoce el sector y otros que lo hace por una soberbia desbordada que le impide ver que es un regulador para el desarrollo de un sector y no un tirano.

Así que recurrieron a los tribunales para lograr su amparo y protección. El juez primero de Distrito, especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, falló a favor de los trabajadores y, por lo tanto, de las afores. Dictaminó en primera instancia que se suspenda el tope a las comisiones de todas las afores, porque el parámetro utilizado como referencia son las comisiones que se cobran en Chile y Colombia, lo cual no corresponde a México y no lo debe usar la Consar, por ende, algunas de ellas han solicitado mayores comisiones. Adicionalmente, le pide a la autoridad que analice otras alternativas de negociación.

El gremio de las afores, tradicionalmente, ha sido aliado del gobierno y ha mostrado un interés genuino en el beneficio de los trabajadores, jamás ha estado cerrado al diálogo y de ahí que le pide al secretario de Hacienda que se sienten a negociar; bueno, cuando regrese de trabajar a favor de los peruanos y se ponga a resolver los problemas que corresponden a la Secretaría de Hacienda.

REMATE NIVEL

Desde hace por lo menos un par de semanas el *Padre del Análisis Superior* le informó que la secretaria de Economía, **Tatiana Clouhtier**, estaba haciendo lo correcto al enca-

bezar una cruzada en contra de la violación al T-MEC que plantea el Congreso de Estados Unidos al dar subsidios a los vehículos eléctricos construidos en aquel país, lo que viola una buena parte de las disposiciones del acuerdo comercial.

La secretaria primero logró que su voz fuera escuchada y que los miembros de la iniciativa privada trabajaran con ella en busca de un interés común. Recordará, seguramente, el comunicado del Consejo Coordinador Empresarial, encabezado por **José Medina Mora**, apoyando abiertamente y sin restricciones a la funcionaria.

Ayer, el Presidente de la República subió el tema a conferencia de prensa diaria; en la víspera, el gobierno de Canadá levantó la voz en contra de la intención de los legisladores estadounidenses. Estableció que México presentaría una denuncia en un panel en contra de Estados Unidos si aplicara la medida.

La declaración del jefe del Ejecutivo cierra la boca a quienes trataron de criticarlo, tanto a él como al PAS, diciendo que México no se atrevería a enfrentarse a Estados Unidos, esa visión de patio trasero que tanto daño le ha hecho al país.

Por eso es necesario recordar de qué se trata el asunto y por qué es tan grave para la economía mexicana y también para Canadá.

REMATE ECOLÓGICO

El presidente de Estados Unidos propuso al Congreso que se entregue un subsidio de hasta 12 mil dólares a la compra de vehículos eléctricos que hayan sido fabricados y comercializados en su país.

Viola el T-MEC, porque da subsidios que minan la competencia entre los países miembros, por tratarse de un apoyo directo que no le correspondería a los otros dos miembros del acuerdo comercial.

Desde el punto de vista de la administración de **Joe Biden** con esto se busca cumplir con los compromisos de cero emisiones y cuidar el medio ambiente tanto de Estados Unidos y, por extensión del mundo, lo que es loable, sin embargo, el mecanismo va en contra del T-MEC, porque establece condiciones discriminatorias tanto para los productores mexicanos como para los de Canadá.



Al SAT le cuesta 76 mil mdp evitar gasolinazo; gana en recaudación; Buzón, sí lo pueden embargar

El SAT recauda más. De enero a noviembre de este año, logró tener un aumento en sus ingresos tributarios de 0.8%, sin la necesidad de una reforma fiscal.

No todo fue ingresos. El SAT tuvo que apoyar para mantener el precio de la gasolina, y evitar un alza que produzca un gasolinazo.

Ha apoyado con más estímulos fiscales para evitar un mayor cobro por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a gasolinas. Está absorbiendo un menor IEPS.

El apoyo por IEPS a gasolinas le costó al SAT, de enero a noviembre, nada menos que 76 mil millones de pesos.

Es un costo elevado, pensando, por ejemplo, en el Presupuesto al INE del próximo año. Ha sido muy debatido el recorte al INE. Al Instituto Nacional Electoral le van a dar 19 mil millones de pesos de presupuesto. En apoyo para evitar un alza al precio de la gasolina, de enero a noviembre de este año, se han tenido que erogar cuatro veces el presupuesto del INE del siguiente año.

Bueno, en evitar un gasolinazo, el SAT ha tenido que apoyar con más recursos que todo el presupuesto del Tren Maya del próximo año, de 62 mil millones de pesos.



SAT DEVUELVE, Y APOYO

FISCAL A FRONTERAS

El SAT también ha debido dar otros apoyos fiscales. Están las devoluciones de impuestos, donde el Servicio de Administración Tributaria ha respaldado con 71 mil millones de pesos en devoluciones.

Otra erogación del SAT es el menor cobro fiscal por los programas en la Frontera Norte, Frontera Sur y Zona Libre de Chetumal. Ahí, el apoyo fiscal del SAT es de 65 mil millones de pesos.



AUMENTA 9.2% EFICIENCIA RECAUDATORIA

El SAT está pudiendo recaudar más, independiente de los apoyos fiscales para evitar gasolinazos, a programas de las fronteras y devoluciones.

Raquel Buenrostro es de lo eficiente en la 4T. La eficiencia recaudatoria está creciendo bien. Está el Programa de Cumplimiento de Obligaciones, de Caídas Recaudatorias (por si bajan los pagos promedio) y de Cobranza Coactiva (deudas que no habían podido pagar). Con ello se lograron 119 mil millones de pesos más, es decir, por eficiencia recaudatoria un crecimiento real de 9.2% de enero-noviembre de 2021, respecto al mismo periodo del año pasado.

El SAT sigue buscando la recaudación con grandes contribuyentes. Fueron por otras 900 grandes empresas, aunque ya el primer efecto de cobranza fue sustituido por la cultura del pago.

**BUZÓN TRIBUTARIO, CHÉQUELO**

En cuanto al Buzón Tributario, sí es cierto: lo pueden embargar con el solo aviso en Buzón Tributario. Ya no es necesario un requerimiento físico en el domicilio. Esto fue un cambio en el artículo 151 Bis del Código Fiscal de la Federación. Aunque, en efecto, ¿y qué tal si se le fue internet? Pues deberá ir a un café internet, porque el embargo le llegará por Buzón Tributario, si no cumple con sus obligaciones fiscales.

El apoyo por IEPS a gasolinas le costó al SAT, de enero a noviembre, 76 mil millones de pesos.



Los peligros de la moralidad

Hace nueve meses, le recomendé aquí un libro de Jesús Zamora Bonilla, titulado *Contra apocalípticos*. Ahí le comentaba que “el libro se dirige a las posiciones extremas que son hoy populares en tres temas: ecologismo, animalismo y posthumanismo” frente a las cuales Zamora argumenta desde una postura lo más racional posible. Y ampliaba:

“Desde el inicio del libro aclara su posición: está convencido del daño que producimos al planeta con nuestros excesos, de la necesidad de tratar con dignidad a los animales, y de la importancia de entender la posición de otras personas. Sin embargo, precisamente por este último elemento, Zamora se define como un relativista moral. No en el sentido del relativismo cultural tan famoso desde hace unos años, sino, en

sus palabras, entendiendo que ‘la única actitud racional ante un debate que se refiere a asuntos dominados por la incertidumbre y la complejidad es no aferrarnos con demasiada vehemencia a nuestras convicciones morales’. Porque estos temas, más allá de datos y evidencias, suelen discutirse precisamente en términos morales, y la moralidad no existe en la realidad, sino en nosotros”.

Ahora permítame sugerirle otro libro de un autor español, Pablo Malo, cuyo título es *Los peligros de la moralidad*. En él, Malo busca explicar (en mi opinión, con bastante éxito) los orígenes evolutivos de la moralidad, un mecanismo que ha permitido la construcción de sociedades humanas cada vez mayores. Al respecto, yo tengo una visión un poco diferente de Malo, pero no incompatible. Dedicó tres capítu-

los a esto.

La moralidad, que alimenta sentimientos acerca de otras personas, fortalece la cohesión al interior de los grupos, pero a costa de debilitar la relación con el resto, o incluso provocar la agresión hacia los demás, los que no forman parte. Es el “tribalismo moral”, al que dedica el capítulo cuatro. En el cinco se concentra en la moralidad del mundo moderno (que en realidad es el contemporáneo). A continuación, se enfoca en analizar la construcción de una visión moral muy particular, muy exitosa en el mundo anglosajón, y que nos está llegando paulatinamente a través de quienes han ido a estudiar allá: la “justicia social crítica”. En este capítulo aprovecha, entre otros, el trabajo de Pluckrose y Lynds, *Cynical Theories*, que también es ampliamente recomendado por esta columna.

Finalmente, dedica un capítulo a los problemas y peligros de la moralidad, en el que insiste en un tema que atraviesa todo el libro: la violencia social es resultado de la moralidad. Guerras, revoluciones, enfrentamientos, son producto de grupos que creen que están haciendo el bien, que imaginan estar enfrentando el mal absoluto, según lo dicta su moral. Es por eso que le preocupa tanto esta nueva visión moral que “se manifiesta en la cultura de la cancelación, en la sociedad del victimismo, en la indignación

continúa en las redes sociales ante los menores errores o faltas morales de las personas, en linchamientos morales que recuerdan la caza de brujas, en despidos de trabajadores por expresar sus ideas, en censura, en retirada de libros considerados herejes, en un ataque a la libertad de expresión, en un miedo a hablar...”

Hemos platicado mucho de cómo los seres humanos no pueden entender la realidad en que viven, y por ello construyen historias que le den sentido. Esas historias son los discursos morales.

Lo que nos parece bueno o malo es resultado de cómo hemos ido construyendo sociedades cada vez más complejas y grandes, y tiene fecha de caducidad. Cuando un discurso moral deja de funcionar, la sociedad entera entra en disonancia cognitiva: la realidad no se parece a lo que entendemos.

Esos momentos resultan muy difíciles, peligrosos, pero también, tarde o temprano, terminan, como platicamos el lunes pasado. Aproveche el fin de año para leer estos libros, le serán útiles en 2022.



¿Y bueno, quién es Elon Musk?

Lo nombró la revista Time personaje del año y algunos, de una o de otra manera, lo relacionan con coches eléctricos por haber fundado Tesla.

Pero limitar la descripción de Elon Musk a esa actividad sería injusto, no solo para él, sino para toda la gente que directa o indirectamente estará afectada por sus decisiones. Es decir, toda la gente.

Si su interés es biográfico, mejor busquen el libro de Ashlee Vance en el que cuenta la historia del personaje. El propósito de este espacio es darle un pellizco a la relevancia de la existencia de un hombre como Musk.

Esto publicó Time como argumento para concederle un pedestal:

“El hombre más rico del mundo no tiene casa y recientemente ha estado vendiendo su fortuna. Lanza satélites a orbitar y a aprovechar el sol; creó y con-

duce un automóvil que no usa gasolina y apenas necesita un conductor. Con un movimiento de su dedo, el mercado de valores se dispara o se desploma. Un ejército de devotos depende de cada una de sus palabras. Sueña

con Marte mientras cabalga sobre la Tierra, de mandíbula cuadrada e indomable. Últimamente, a Elon Musk también le gusta tuitear en vivo sus cacas”.

Ante la sequía de referentes, don Elon derivó en el líder de una generación que busca quién

le explique en qué cosa se convirtió un mundo que, tal como la obra de este individuo, resultaría incomprendible para cualquiera que haya muerto hace apenas 20 años.

Musk supera a genios que le antecedieron. La discusión no es subjetiva.

Bill Gates ha intentado mejorar la eficiencia de las nucleoelectricas y hasta cambiar el

modo en el que disponemos de nuestras heces, pero claramente de manera personal, solo ha tenido éxito creando *software* o tecnología relacionada con el cómputo.

Steve Jobs revolucionó la comunicación humana hasta extinguir los botones en el proceso de enviar un mensaje o una imagen a Estambul o Lagos. Pero el producto de su ingenio también quedó contenido.

Incluso el contemporáneo de Musk, Jeff Bezos, puede presumir su revolución en el mercado minorista mundial con Amazon, lo que si bien es enorme, no trasciende hasta ahora ese plano. Aún hace méritos en las actividades espaciales.

Elon Musk se mueve como un anfibio entre ambientes. Su primer gran golpe transformó el sistema mundial de transacciones de dinero. En días en los que la gente requería acudir a una sucursal en el Centro, llenar

un formato, cargar y depositar billetes y pagar una comisión al banco para enviar dinero a Canadá o Australia, en 1998 él limitó el proceso al uso de una computadora y quizás una tarjeta bancaria: Paypal, una palabra que podría traducirse como “el compa de los pagos” fue su primer gran invento.

Él y sus socios fundaron sin proponérselo la “Paypal Mafia”, pues aprovecharon la fortuna que generaron en esos días para hacerla crecer fundando nuevas compañías que inyectaron esteroides a Silicon Valley... por aquí Steve Chen y Jawed Karim que salieron con una cosa llamada YouTube; por allá Reid Hofman y su LinkedIn.

Un total de 14 individuos dán-

dole la vuelta al mundo, encabezados de inicio por otro que pronto fundó Tesla y Space X con un propósito que supera la riqueza de ambas: resolver problemas, o lo que Musk piensa que son problemas.

Tesla vende automóviles eléctricos, pero su misión es sustituir el uso de combustibles en todo. Petróleo por sol.

Musk prometió este año que al transporte terrestre seguirá el aéreo y el marino. Todo, alimentado con sistemas de energía fotovoltaica, que también produce. Sus detractores habrán de digerir que ya superó a BMW, o Mercedes en la venta de coches de lujo.

SpaceX construye cohetes espaciales... que dejan y vuel-

ven al piso como camiones de mudanza, lo que la convierte solo por eso en la más eficiente en su tipo. De paso, dejó en órbita satélites con los que brinda internet hasta en el templo de Kukulcán, por 2 mil 299 pesos mensuales. Acá la propuesta de Musk termina en interconectar a Marte con la Tierra.

Con The Boring Company, Musk hace túneles blancos iluminados alegóricamente... con los que manda algunos de sus Tesla a donde nadie los ve, acelerando traslados humanos a una velocidad de 240 kilómetros por hora, lo que reduce a traslados de minutos, a instantes.

La Paypal Mafia es un tsunami a medio camino y su líder apenas cumplió 50 años de edad.



Acelera BMV y le 'come el pastel' a la competencia

La Bolsa Mexicana de Valores, que preside **Marcos Martínez** y dirige **José Oriol Bosch**, no se duerme en sus laureles. A pesar de la pandemia, 2021 fue un año de recuperación, en el que los activos en custodia de las acciones que cotizan en el mercado llegaron a un récord de 7.5 billones de pesos al cierre del tercer trimestre, monto 31.7 por ciento superior al de igual periodo de 2020.

Lo relevante es el crecimiento de 43 por ciento en la custodia internacional, cuyo monto alcanzó los 72.4 mil millones de dólares, gracias a la expansión del Sistema Internacional de Cotizaciones.

En operaciones del mercado de capitales, el importe promedio diario creció 5.8 por ciento anual, lo que le permitió a la BMV incrementar su participación de mercado en términos del importe operado por las bolsas locales.

Mientras en 2020 la BMV tenía una participación de 87 por ciento contra 13 por ciento de BIVA, en 2021 se amplió a 92 por ciento para la bolsa ubicada en Paseo de la Reforma contra 8 por ciento de la segunda.

Martínez y su equipo están convencidos de que algo que ha sido muy positivo para la BMV es tener competencia, pues implica hacer un esfuerzo para que el mercado, que ha sido estático por muchos años, sea mejor opción para los inversionistas.

Los de la BMV están optimistas y seguros de que el potencial para aumentar el número de inversionistas es enorme ante lo que definen como los tres aceleradores del mercado: la pandemia, la tecnología y la regulación. Veremos cómo les va en 2022.

Reunión de IP con Kamala Harris

Este lunes la Casa Blanca informó que diferentes empresas y organizaciones presentaron nuevas propuestas para responder al llamado de la vicepresidenta Kamala Harris de abordar de manera

sostenible las causas fundamentales de la migración a través de oportunidades económicas. Esto ha derivado en una inversión de más de 1.2 mil millones de dólares por parte de empresas y organizaciones como CARE International, Cargill, Grupo Mariposa, Parkdale Mills, PepsiCo, JDE Peet's y PriceSmart.

En la comunicación desde Washington, destacó que **Blanca Treviño**, CEO de Softtek y recién nombrada copresidenta del Partnership for Central America, reforzó su llamado a que las empresas continúen destinando sus recursos, talento y expertise al compromiso de impulsar la inclusión económica en Centroamérica.

Amexcap reúne a 11 startups chilenas

Once startups chilenas de los sectores fintech, comercio electrónico, biotecnología, construcción, minería y transformación digital sostendrán hoy un evento exclusivo con directivos de la Asociación Mexicana de Capital Privado (AMEXCAP), que dirige **Liliana Reyes**, para conocer cómo pueden hacerse de una rebanada del pastel que representa el ecosistema *venture capital* mexicano, valuado en 2.4 mil millones de dólares anuales.

No sólo los emprendedores chilenos sino toda Latinoamérica consideran a México como "la Meca para startups", el lugar idóneo para cerrar negocios con inversionistas norteamericanos y levantar capital para expandirse, pues el flujo de inversiones de capital semilla y de crecimiento o *late stage* en el país ha incrementado más de 40 por ciento desde 2013.

El encuentro se da en el marco del programa de internacionalización "Go Global" 2021, impulsado por ProChile, que dirige en México **Héctor Echeverría**, la agencia del gobierno andino promotora de las exportaciones y atrayente de inversión extranjera, y Corfo, un organismo público promotor del crecimiento económico chileno, con lo que las empresas aterrizarán en nuestro país este 2022.



EXPECTATIVAS ¿Qué esperan los mercados para hoy?

Destaca la reunión de política monetaria de la Fed, los inventarios de petróleo crudo de la EIA y las ventas minoristas mensuales en Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS: A las 7:30 horas, la Oficina del Censo de los Estados Unidos publicará los resultados de las ventas minoristas correspondientes a noviembre; analistas estiman un avance de 0.9 por ciento en el penúltimo mes del año respecto a octubre.

Más tarde, la Administración de Información Energética (EIA en inglés) reportará los inventarios de petróleo crudo; analistas esperan que revele una baja de 2.08 millones de barriles.

A las 13:00 horas la Reserva Federal dará a conocer su decisión de política monetaria, además que emitirá un comunicado y conferencia sobre las proyecciones económicas que tiene el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés); analistas consultados por BLOOMBERG estiman que la tasa de interés se mantendrá en un rango de 0.00 a 0.25 por ciento.

—Rafael Mejía



La inflación es por la demanda

La elevada inflación durante 2021 en México ha dado lugar a confusiones de interpretación que algunos comentaristas han utilizado para minimizar la necesidad de una respuesta efectiva de política monetaria.

Una primera imprecisión se refiere a la inflación anual, la cual se describe como resultado transitorio de una “baja base de comparación”. Este razonamiento se usó a principios de 2021 para pronosticar un alza de la inflación anual de abril, a la luz del descenso mensual de precios que se registró en el mismo mes del año previo.

Sin embargo, la inflación anual se ha mantenido alta desde marzo, sin una relación clara con la base de comparación, y en noviembre alcanzó 7.4 por ciento, el ritmo más alto desde principios de 2001.

Además, la relevancia secundaria de la referencia al pasado se ha

confirmado con el hecho de que la inflación mensual de noviembre del presente año ascendió a 1.1 por ciento, que equivale a una tasa anualizada de 14.6 por ciento. El reciente ritmo de crecimiento de los precios ha resultado muy elevado e independiente de lo que ocurrió doce meses atrás.

Una segunda confusión, invocada con mayor frecuencia a finales de 2021, sostiene que la inflación ha sido la secuela de “choques de oferta,” derivados del rompimiento de las cadenas globales de suministro a partir de la pandemia del Covid-19. Se concluye, así, que, como no puede remediar los problemas de distribución, la política monetaria no tiene mucho que hacer.

La caracterización anterior es inadecuada. Los choques de oferta afectan los precios relativos de los bienes, pero no causan inflación.

Por ejemplo, debido a factores estacionales, en noviembre de cada año suele bajar el precio de la naranja y subir el del tomate verde. Las respectivas cosechas operan como choques de oferta favorables para la mencionada fruta y desfavorables para la hortaliza.

Los cambios en precios relativos ayudan a las personas a decidir de forma eficiente en torno a su patrón de consumo. Cuando un bien se hace más barato con relación a otros, los consumidores tienden a adquirir más de él y viceversa.

Pero la inflación no consiste en el cambio de precios relativos, los cuales, por lo demás, continuamente ocurren. La inflación surge cuando todos los precios y los salarios tienden a subir. Por ello, la inflación se define como el crecimiento sostenido en el nivel general” de los precios.

En ese ambiente, unos precios suben más rápido que otros, dis-

torsionándose, de paso, los precios relativos de los bienes y servicios, porque unos se encarecen más que otros, pero la tendencia general es que todos se incrementen.

El aumento generalizado de los precios durante 2021 se ha mostrado nítidamente en el país. Según cálculos del Banco de México, desde marzo, casi dos terceras partes de los genéricos del INPC han presentado aumentos mensuales anualizados de precios superiores a tres por ciento, y aproximadamente la mitad lo ha hecho por arriba de cinco por ciento.

Asimismo, durante el presente año, los salarios promedio total y de los trabajadores asegurados en el IMSS han aumentado a tasas anuales similares o mayores a la inflación.

Ahora bien, para que los precios en general suban de forma sostenida se requiere que el creci-

miento de la demanda supere el de la oferta. Es decir, la inflación ocurre porque la gente busca gastar más que lo que la economía puede ofrecer.

El empuje de una demanda excedente durante el presente año ha sido un fenómeno global, liderado por las naciones avanzadas. En particular, en Estados Unidos, los cuantiosos programas de apoyo a las familias y los individuos atenuaron el impacto social del coronavirus, pero han propiciado la inflación.

Asimismo, la reticencia de los trabajadores a reincorporarse a la fuerza laboral y el impulso del gasto de los consumidores han contribuido a congestionar las cadenas de suministro. Al final, la inflación ha prevalecido porque la gente está gastando los recursos transferidos por el gobierno.

El dinamismo de la demanda estadounidense se ha reflejado en crecientes precios de importación para otros países.

Empero, la inflación en México no ha tenido solo un origen externo. Existen indicadores que revelan presiones de gasto interno respecto de la oferta. Por ejemplo, durante el presente año, el consumo privado, que representa más de dos tercios del gasto interno, ha mostrado una recuperación mucho más robusta que la de la producción, si bien ambas variables no han alcanzado los niveles previos a la pandemia.

Los riesgos de una mayor inflación no pueden subestimarse. El Banco de México debe combatir con firmeza este fenómeno, a fin de evitar un deterioro de su credibilidad y, sobre todo, la irrupción de costos sociales más severos en el futuro.



¿Contundencia o complacencia?

El Banco de México publicará mañana a las 13:00 horas su última decisión de política monetaria del año, que será también la última sesión en la que participe el gobernador Alejandro Díaz de León, cuyo periodo concluye el 31 de diciembre.

El banco central **anunciará el quinto incremento** consecutivo desde junio pasado de la **tasa de interés** de referencia, según las expectativas de todas las encuestas entre analistas.

Hasta antes de conocer el dato de inflación en noviembre, que repuntó a 7.4 por ciento anual desde 6.2 por ciento en octubre y que alcanzó su mayor nivel en más de 20 años, **la gran mayoría** de los analistas **anticipaba** que la tasa se incrementaría en **25 puntos base**, a 5.25 por ciento.

Pero **después** de la publicación, la semana anterior, del **dato negativo de inflación** general en noviembre, **el mercado se dividió** y una buena parte de los analistas **aumentó su apuesta a una decisión más fuerte** por parte de **Banxico**.

Al menos diez analistas pronostican una subida de 50 puntos base, para llevar la tasa a 5.50 por ciento, ante los crecientes riesgos para **la inflación** y el deterioro en su trayectoria prevista, que **sigue apuntando al alza**, al grado de que las expectativas para el cierre del año bordean el 8 por ciento.

La postura monetaria relativa entre Estados Unidos y México tendrá un peso importante en la toma de decisiones de Banxico, más aún ante un eventual ciclo de alzas de tasas de la Reserva

Federal que podría iniciar en 2022.

En EU se informó al cierre de la semana que la inflación al consumidor en noviembre alcanzó una tasa anual de 6.8 por ciento, la mayor en 39 años, lo que puso en duda si la Fed iniciará su normalización de tasas hasta el segundo semestre de 2022.

Podrían estar cerca las condiciones para empezar a aumentar la tasa de fondos federales antes de seis meses, si la inflación en EU ya no es considerada como "transitoria", como lo reconoció recientemente el presidente de la Fed, Jerome Powell.

El mercado pondrá especial atención a la reunión de dos días de la Fed que concluye hoy y a la posterior conferencia de Powell, por si menciona la posibilidad de subir tasas más rápido de lo pre-

visto o si confirma un retiro acelerado del estímulo monetario.

Un tono más restrictivo de la Fed podría limitar a Banxico a aumentar en 50 puntos base la tasa de referencia, si no quiere adelantarse tanto en su propio proceso de normalización monetaria ni inducir un endurecimiento 'agresivo' de su postura.

Algunos analistas creen que **Banxico debe enviar una señal contundente** ante los niveles de inflación creciente observados en las últimas quincenas, como en la segunda de noviembre en que llegó a 7.7 por ciento anual, y la incertidumbre sobre el nombramiento de Victoria Rodríguez como gobernadora a partir del 1 de enero.

Su argumento es que el banco

central debe actuar sin complacencia para contrarrestar las presiones inflacionarias, evitar un 'desanclaje' de las expectativas de los analistas y reforzar la credibilidad de la institución, que corre el riesgo de verse erosionada si el mercado percibe que se tolera una inflación de más del doble de la meta.

¿Enviará Banxico un mensaje contundente en términos de su postura monetaria? ¿O mantendrá el 'plan de vuelo' con un ciclo de alzas graduales en la tasa?

Además de que la inflación general se ubicará al cierre del año en alrededor de 8 por ciento, **posteriormente vendrá la 'cuesta de enero'**, donde por lo general hay una aceleración de los precios causada por el enca-

recimiento de los energéticos, entre otros factores.

Y no hay que descartar que las presiones inflacionarias se acentúen ante las persistentes disrupciones en las cadenas de suministro provocadas por la pandemia y ahora la propagación de la variante ómicron.

La decisión apunta a ser dividida, una vez más, con el posible voto disidente del subgobernador Gerardo Esquivel, quien ha estado en contra de los aumentos de tasas por considerar que son "inefectivos e ineficientes".

A partir de enero habrá una nueva composición en la junta de gobierno de Banxico por la incorporación de Rodríguez, cuya postura será clave en el contexto actual.

“¿Enviará Banxico un mensaje contundente en términos de su postura monetaria? ¿O mantendrá el 'plan de vuelo' con un ciclo de alzas graduales en la tasa?”



¿Por qué debiera quedarse Julio Santaella en el INEGI?

Pocas instituciones públicas en México tienen la trascendencia del INEGI.

Se trata de la institución que **por ley hace las mediciones** que permiten conocer tanto al país como a los mexicanos; a evaluar sus políticas públicas. A decirnos cómo vamos en todos los aspectos.

No es concebible el México moderno sin el INEGI como institución constitucionalmente autónoma.

El Instituto tiene una larga tradición. Su antecedente más antiguo es la **Dirección General de Estadística** de la entonces Secretaría de Fomento, que fue formada en **1882**.

En su fundación en 1983, a cargo de **Pedro Aspe**, integró a las direcciones que se dedicaban a la geografía, a la política informática y a la integración y el análisis de la información.

A diferencia de otras dependencias públicas, el INEGI hizo lo que pretendió AMLO en su sexenio, pero más de 30 años antes: dejó la Ciudad de México y **desde 1985 tomó Aguascalientes** como sede.

Aunque por muchos años el INEGI ^{Página 13 de 14}acreditó su autonomía y solvencia, **en 2008** hubo una **reforma que aseguró constitucionalmente esa autonomía**, para

garantizar su credibilidad plena.

En otras palabras, se aseguró quitarle la tentación a cualquier gobierno de dar órdenes al Instituto.

Hubo mucho trabajo sistemático de los sucesivos presidentes de la institución: Rogelio Montemayor; destacadamente **Carlos Jarque**, quien lo encabezó por poco más de 10 años; Antonio Puig; Gilberto Calvillo; **Eduardo Sojo**, quien estuvo cerca de siete años al frente y Julio Santaella, que este diciembre cumple seis años.

Su actual presidente consolidó la credibilidad del Instituto y desarrolló toda una serie de proyectos innovadores.

Por ejemplo, desde que llegó a la presidencia de la República, López Obrador ha mostrado su inquietud por **contar con una medida del bienestar**, diferente

a la del PIB, pues **el INEGI ya calcula desde hace años** el “bienestar subjetivo autorreportado”, que por cierto ayer dio a conocer. Comenzó con pruebas piloto desde 2012, en los tiempos de Eduardo Sojo; en 2014 ya lo presentó como estadística experimental y ayer se dio a conocer como dato oficial y con cortes estatales.

Nada menos “neoliberal” que esa estadística. De ella le comento próximamente.

Julio Santaella ha tenido la capacidad de dar continuidad a proyectos, generar nuevos, liderar equipos y garantizar la credibilidad, autonomía e indepen-

dencia del Instituto, para colocarlo como una de las referencias mundiales en información estadística y geográfica.

Moverlo porque viene de los años en los que estuvieron gobiernos que no gustan a López Obrador sería **dilapidar una fuerza institucional que tiene el Estado mexicano.**

Obviamente nadie es insustituible, pero hay personas cuya sustitución tendría un costo muy grande e implica un enorme desperdicio de esfuerzos y conocimientos.

Ojalá que el hecho de que no hayamos tenido noticia de alguien para sustituir a Santaella implique que el presidente de la República tiene el propósito de ratificarlo.

López Obrador ha hecho tres nombramientos en la Junta de Gobierno del INEGI. En 2019 nombró a Adrián Franco y Enrique Ordaz. Y en diciembre de 2020 a **Graciela Márquez**. Todos ellos, profesionales de excelencia, que fueron ratificados de modo muy amplio por la Comisión Permanente o por el Senado.

Si no se quedara Santaella, la mejor opción sería Graciela Márquez.

El peor escenario sería aquel en el que se nos reservara alguna sorpresa y AMLO propusiera a alguien cercano ideológicamente a él en un puesto en el que la actividad es fundamentalmente técnica.

Sería lamentable.



Caja fuerte

Luis Miguel González
lmgonzalez@eleconomista.com.mx

Vehículos eléctricos: para México, el problema va más allá de los subsidios

Litigar contra el subsidio a los autos eléctricos en Estados Unidos es necesario, pero no será suficiente para mantener a México como protagonista en la industria automotriz de América del Norte. No será suficiente porque ese subsidio es apenas el movimiento de una pieza dentro de una partida de ajedrez.

Estados Unidos ha puesto en marcha un plan multibillonario para garantizar que la mayor parte de la producción de vehículos eléctricos (VE) se quede en su territorio. El plan es ambicioso y pone énfasis en bajar drásticamente los costos de los VE y desarrollar la proveeduría en casa. Estados Unidos quiere ser líder global en la revolución de los autos eléctricos y quiere serlo antes de que termine esta década, ¿qué haremos con eso o contra eso?

El plan representa una amenaza para la viabilidad de la industria automotriz asentada en México. Aquí hay 950,000 empleos directos, relacionados con el ensamble de autos, camiones y autopartes. ¿Dónde están nuestros planes para ser protagonistas en la producción de autos eléctricos? Somos el cuarto exportador mundial en esta industria, pero no tenemos garantizada esta posición, de cara a un cambio de época. Más allá de los subsidios de 8,000 a 12,500 dólares por cada auto, hay toda una artillería del lado estadounidense, enmarcada en el programa *Build Back Better*. El gobierno de Biden traza una política industrial ple-

na de gestos proteccionistas. Hay ecos de los mensajes que emitió Trump: son menos *tweets* y más estrategia. Las grandes empresas estadounidenses responden. Hay incentivos para las automotrices, las mineras y las tecnológicas.

General Motors anunció la semana pasada planes para invertir 3,000 millones de dólares en dos proyectos en el estado de Michigan. Una de sus plantas, la Orion se convertirá en el *hub* para la producción de *pick ups* eléctricas. Adicionalmente, en una *joint venture* con LG construirá una fábrica de baterías en la localidad de Lansing. Entre los dos proyectos se generarán 2,700 empleos. El entusiasmo de GM por invertir en Estados Unidos contrasta con la cautela que ahora tienen en México. El 22 de noviembre resonaron las palabras de Francisco Garza sobre la falta de condiciones para cumplir su meta de cero emisiones. Era una crítica a la contrarreforma eléctrica y algo más. Garza es el presidente de GM en México.

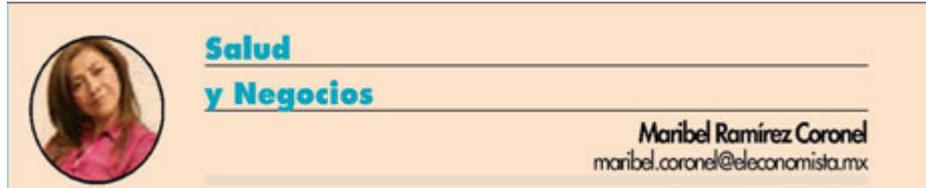
El Estado de Michigan es una localidad lógica para apostar por los autos eléctricos. Es la cuna de la industria automotriz estadounidense y cuenta con 1,000 millones de dólares para subsidiar la instalación de proyectos relacionados con VE. Los recursos vienen de un fondo federal aprobado por el Congreso. En adición a la entrega directa de recursos, Michigan proyecta desarrollar una zona manufacturera libre de impuestos, llamada *Renaissance Zone*. Además de Michigan, hay otros jugadores, por ejemplo, Texas. Ha ganado importancia en el mapa automotriz. Es-

tá en el centro de los planes de Tesla, con una gran fábrica de baterías en Austin, valorada en más de 1,000 millones de dólares.

¿Qué sabemos del plan de la administración Biden sobre vehículos eléctricos? Ahí está incluido el subsidio de 8,000 a 12,500 dólares que impugnan México y Canadá. Se complementa con la inversión de 5,000 millones de dólares prevista para instalar 500,000 estaciones de carga eléctrica en todo el territorio. La idea es que haya un punto de carga, mínimo, cada 50 millas. La renovación de las carreteras pretende convertirlas en electro-amigables.

El plan no se agota en los guiños a los consumidores para que opten por vehículos eléctricos. La estrategia tiene un capítulo dedicado a la creación de condiciones para producir los componentes necesarios para producir baterías, entre ellos el litio. Se otorgarán permisos mineros para explorar y explotar yacimientos de este mineral. Según la Casa Blanca, Ford tiene un proveedor de litio en Nevada, GM, en California y Tesla en Carolina del Norte.

Los planes son muy ambiciosos, entre otras cosas porque hay mucho por hacer. Las ventas de VE llegarán a 400,000 en 2021. Son el doble que el año pasado, pero apenas 2.6% de las ventas totales. En 2022, la proyección es que llegarán a 730,000 y en el 2025 serán 2 millones. En ese momento, serán apenas 12% del total de vehículos vendidos. Eso es al norte de nuestra frontera, ¿cuáles son nuestros planes?



Insabi auditado, endeudado, con subejercicio y otras linduras

¿A cuánto asciende la deuda arrastrada hasta hoy por el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi)? Es una gran incógnita porque ya sabemos que al actual Gobierno no le gusta dar reportes ni ser transparente.

Pero quizá no es porque tengan mala voluntad. Más bien porque aunque quisieran reportarlo, tampoco lo saben ellos mismos. Al menos así lo evidencia el resultado de una auditoría realizada entre abril y junio del 2021 por el Órgano Interno de Control dependiente de la Secretaría de la Función Pública.

En el documento resultante de dicha auditoría que llegó ayer a nuestras manos se le reclama con todas sus letras a la Coordinación de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico encabezada por **Alejandro Antonio Calderón Alipi**: la "Falta de control, seguimiento y supervisión sobre el pasivo contraído con proveedores por las áreas que realizaron pagos y los saldos pendientes de pagar".

Fue una auditoría firmada por **Yolanda Cano Castillo**, titular de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, aplicada al ejercicio de todo 2020 donde, entre múltiples faltas, se reporta un subejercicio enorme de presupuesto para compras de insumos.

Los auditores analizan una muestra de 15 contratos del 2020 por un monto de 4,088 millones de pesos, y detectan que a diciembre se había pagado apenas el 16% de esa adquisición, quedando una deuda de 3,453 millones de pesos.

¿Qué se hizo con esos fondos públicos que estaban autorizados y no se ejercieron? ¿Quedaron registrados como subejercicio? ¿Se cubrieron bajo Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas)? Son las preguntas obvias que se hace el auditor y le pide al Insabi que elabore un informe detallado al respecto (mismo que sería interesante conocer).

Lo grave que refleja dicha auditoría es que el Insabi no es que carezca de presupuesto para cubrir sus deudas, sino que prefirió sacrificar a los proveedores y en pleno año de pandemia se quedó el dinero en las arcas públicas sin ser ejercido. Muchos han podido seguir haciendo entregas de medicamentos y equipos básicos, pero había el dinero para pagarles y que siguieran produciendo.

Entre otros pecados capitales, los auditores hacen ver al Insabi que su gente "no tiene definidos los procedimientos y programas para los procesos de abasto de medicamentos e insumos". Ni para la investigación de mercados previa a las adquisiciones, ni para planear, programar y supervisar el abasto, ni para coordinar e integrar los requerimientos de las entidades adheridas a las compras consolidadas. Y también le evidencian la falta de criterios en la integración de mínimos y máximos de medicamentos y otros insumos.

Para más claridad, hasta abril pasado el Insabi no tenía clara idea de cómo hacer sus funciones de abasto encomenda-

das por el presidente de la República.

Leyendo todas las carencias y nulo *expertise* del Insabi marcadas en ese documento se entiende por completo la causa del desastre detonado en el abasto de medicamentos y demás insumos en las instituciones públicas de salud, encomienda que le asignó el presidente a partir del 2020.

Además, por si fuera poco, a dicho Instituto que lleva **Juan Ferrer** tampoco le ha importado la formalidad jurídica: otra falta destacada por la OIC es que los contratos de adquisiciones con las empresas proveedoras no han llevado la firma de la Coordinación de Asuntos Jurídicos. Y aquí nos hace ver la especialista **Lourdes Motta**, quien ha estado a cargo de áreas jurídicas de Salud en sexenios anteriores, que los jurídicos no pueden evadir su responsabilidad, pues no es factible argumentar que no les pasan los documentos pues a ellos también les toca perseguir para revisar todos los procesos, máxime si se trata del ejercicio de recursos para compras fundamentales.

Lo delicado de esto es el riesgo de que haya contratos irregulares que no cumplan los requisitos legales enormes con riesgo de costos futuros para el Erario por posibles demandas o incumplimientos.

Nos recuerda al contrato para la compra de la vacuna Cansino que acabó firmando el secretario **Jorge Alcocer** y terminó en un asunto bastante problemático al grado de que desbarrancó la relación con la empresa proveedora y la propia vacuna hoy ya inexistente en México.



Globali... ¿qué?

Fausto Pretelin Muñoz de Cote
@faustopretelin

El milagroso error que benefició a Alberto Barranco

¿Qué tienen de común Alberto Medardo Barranco Chavarría y Bernardo Barranco Villafán? A la luz de la lectura, solo su apellido, sin embargo, debido a la crueldad del destino diseñado desde la burocracia ambos personajes quedarán vinculados por un error: es embajador en el Vaticano quien no iba a ser nombrado como tal y no es embajador en el Vaticano quien había sido pensado como tal.

Bernardo Barranco estaría en desacuerdo con Borges: el azar suele ser generoso, solo hay que dejarlo actuar. Alberto Barranco estaría de acuerdo con la frase. La suerte está de lado de quien no piensa en ella.

Bernardo Barranco es maestro en Sociología del Catolicismo. Alberto Barranco es

periodista simpatizante de la 4T. El primero, es decir, Bernardo, es capaz de describir los movimientos religiosos a lo largo de la historia. El segundo, es decir, Alberto, le ha dicho al expresidente Fox "cállate, chachalaca; cuestiona lo hecho por el expresidente Salinas de Gortari; y ha pedido cárcel para Peña Nieto.

En agosto de este año Bernardo Barranco publicó el libro *Depredadores sagrados* (Grijalbo), una compilación que reflexiona sobre el daño generado por la pederastia clerical. Alberto Barranco, ha sido columnista financiero y de crónica urbana en diversos periódicos: *La Jornada*, *El Financiero* y *Reforma*.

Uno, el maestro en Sociología del Catolicismo, es decir, Bernardo, no es embajador en el Vaticano. El otro, Alberto, es el embajador de México ante el Vaticano.

La fumata blanca se vio en la parte alta de Palacio Nacional. Habemus legatus. Tenemos embajador.

El miércoles 25 de septiembre de 2019 el presidente López Obrador recibió a Alberto Barranco en su oficina de Palacio Nacional para deseárselo la buena suerte en su misión diplomática. En su cuenta de Twitter se puede

leer lo que escribió ese mismo día. A Alberto Barranco lo describió como "un hombre íntegro, inteligente y respetable".

En su momento, agosto de 2019, el Senado aprobó con fe ciega, como manda el librito *Sí señor Presidente, es la hora que usted quiera* (editorial Zalameiro), la designación de Alberto Barranco como flamante embajador en el Vaticano.

¿Qué ocurrió a lo largo del proceso de selección y designación del embajador de México ante el Vaticano? Una fuente conocedora del tema me confirma que Bernardo Barranco Villafán fue pensado para que viajara al Vaticano, pero algo sucedió a lo largo de la ruta crítica.

La fuente me señala que se trató de un error. La persona que buscó en su agenda el número telefónico de Barranco lo llevó a Alberto y no a Bernardo. Fue el periodista quien recibió la llamada de la suerte: el señor Presidente ha tenido a bien elegirlo como el embajador en el Vaticano.

Al presidente López Obrador no le disgustó que un periodista afín a su movimiento se convirtiera en embajador.

Santo súbito, un milagroso error.



Precisiones sobre Claro TV

El comisionado presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se refirió al análisis que éste está llevando a cabo respecto de la solicitud presentada por Claro TV para obtener una concesión que le permita prestar servicios de televisión. Cabe señalar que, contrario a lo afirmado en varias notas periodísticas, la prohibición para que América Móvil y todas las demás empresas que configuran el agente económico preponderante en telecomunicaciones (AEPT) puedan prestar servicios de televisión, no fue establecida en la regulación asimétrica que se le impuso, sino en el título de concesión de Telmex de 1990, que, a la letra dice: “[Telmex] no podrá explotar, directa o indirectamente, ninguna concesión de servicios de televisión al público en el país”. Por tanto, lo que debe analizarse es si la prestación de servicios de televisión por parte de Claro TV, utilizando la infraestructura de Telmex, implica o no la prestación indirecta de estos servicios, en violación del título de concesión de Telmex.

A decir del presidente del IFT, uno de los elementos que están valorando es el hecho de que Claro TV no estaba constituida cuando se declaró a todas las empresas de la familia Slim como AEPT. En realidad esto es irrelevante porque, como le comentaba, la prohibición de prestar servicios de televisión no deriva de la declaración de AEPT sino del título de concesión de Telmex.

Es un secreto a voces que algunos funcionarios del IFT, de manera por demás superficial, opinarían que: (i) por haber sido constituida después de la declaración de preponderancia, ésta no le aplica a Claro TV; y (ii) que la prohibición sólo aplica a subsidiarias de Telmex y no a empresas filiales. Estos presuntos argumentos “jurídicos”, que no son compartidos por todos al interior del propio regulador y mucho menos por varios comisionados, son falaces porque: (i) el IFT ya ha considerado como integrantes del AEPT a empresas constituidas con posterioridad a la declaración de

preponderancia (como es el caso de Telesites, la empresa de torres de América Móvil); y (ii) no existe disposición legal alguna en todo el orden jurídico mexicano que distinga entre subsidiarias y filiales para efectos de concesiones o competencia económica. Es claro que ninguna ley o acto administrativo puede aplicarse de manera retroactiva, pero es un sinsentido que la regulación no se aplique a nuevos entes integrantes del agente económico controlado por la familia Slim.

Resultaría irónico que el IFT sí haya considerado a Inbursa como parte del AEPT y pretenda que Claro TV, una subsidiaria al 100% de América Móvil (igual que Telmex), no lo sea. Pero más allá de esto, preocupa más que se pase el hecho incuestionable de que Claro TV utilizaría la infraestructura de Telmex para prestar los servicios de televisión. Si una empresa controlada por la familia Slim presta servicios de televisión usando la infraestructura de otra empresa de la familia Slim, esto constituye explotación indirecta aquí y en cualquier otro sistema jurídico.

No vale la pena entrar a mucho tecnicismo, pero existen sólidos precedentes judiciales que establecen que un agente económico no se identifica ni tiene relación con el concepto jurídico de persona (física o moral), pues no responde a un “quién”, sino a un “cómo” se participa en los mercados. El concepto de agente económico no se asocia a una persona moral en particular, sino a la forma en que los sujetos intervienen en los mercados. Así, el concepto grupo de interés económico alude a una figura inherentemente dinámica, que se configura en función del control e influencia común que se ejerza sobre un grupo y la trascendencia de su actividad en los mercados y la competencia. Pero al final de cuentas este grupo parece traer incumplimientos varios: no ha cumplido los requisitos para dar video, no ha iniciado la reconstrucción de la Línea 12 del metro y lleva un rezago importante en el Tren Maya. Todos ellos temas sensibles en la 4T.



Ricos
y poderosos

Marco A. Mares
marcomares@gmail.com

BMV, crece compitiendo

El presidente de la Bolsa Mexicana de Valores, **Marcos Martínez** ve con optimismo el panorama económico para el próximo año 2022.

Con base en los pronósticos de los analistas prevé mayor crecimiento, con una tasa de al menos el 3%, siempre y cuando el Covid-19 "no eche a perder la fiesta" y se mantenga la tendencia de recuperación de la economía de EU.

Además, finca sus positivas expectativas en el presupuesto de egresos del gobierno mexicano, de más de 7 billones de pesos.

Sin embargo, tiene claro que el mercado mexicano de capitales se ha mantenido estático por muchos años.

No tiene muchos clientes y no registra mucho crecimiento, aunque en virtud de las nuevas tecnologías, los intermediarios, es decir, las casas de bolsa están logrando atraer más clientes. Es el caso de GBM que ha subido al mercado a 1 millón de nuevos clientes. Y Actinver ha atraído a 80 mil clientes más. Pero más allá de los viejos retos, y frente a la competencia que representa la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), lo cierto es que de acuerdo con cifras de la propia BMV, ésta ha crecido, compitiendo. La participación de mercado de bolsas por importe operado pasó del 87 por ciento de la BMV a 92.32 por ciento, del 2 de enero al 9 de diciembre, del año en curso.

Mientras que Biva decreció del 13 por ciento al 7.68 por ciento para los mismos pe-

riodos comparados.

Otro dato que resulta interesante es que la custodia de acciones que cotizan en la BMV registró un aumento de 31.7%, del tercer trimestre del 2020 al tercer trimestre del 2021.

Y la custodia internacional se incrementó en 43% al pasar de 50.7 millones de dólares a 72.4 millones de dólares de septiembre del 2020 a septiembre del 2021.

Para el director **José Oriol**, la BMV está lejos del porcentaje de inversionistas que registran los mercados desarrollados.

La asignatura pendiente, reconoce, sigue siendo el aumento de emisoras y la atracción de un mayor número de inversionistas.

Martínez y Oriol, reconocen que la competencia ha sido positiva porque los ha obligado a ser más eficientes. Pero con todo y competencia el mercado mexicano no ha evolucionado. Y uno de los factores que se requieren para que logre un mayor desarrollo es contar con una cancha más pareja.

Por eso se está trabajando con las autoridades para avanzar en ese sentido y avanzar. El mercado bursátil mexicano tiene un enorme potencial que debería aprovechar.

Marcos Martínez cree que quien debe definir qué tanta competencia se requiere es el propio mercado. Si el mercado considera que se requieren 3 o 4 bolsas, tendría que existir ese número. Siempre y cuando el mercado así lo pida. Oriol advierte que es necesario trabajar en el tema regulatorio para emparejar las

reglas del mercado bursátil con las que tienen las *fintech*. Ese sería un gran paso para facilitar el aumento tanto de emisoras como de inversionistas.

Decretazo, irrefrenable

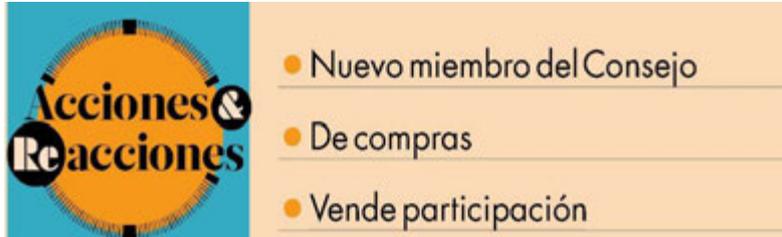
La clásica. Dos noticias. La buena y la mala.

La buena es que la Suprema de Justicia de la Nación admitió a trámite la controversia constitucional que interpuso el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) contra el "decretazo" presidencial, con el que se consideran de interés público y seguridad nacional todas las obras del gobierno federal.

La SCJN frenó los efectos del acuerdo para blindar la información relacionada con las obras prioritarias del gobierno.

La mala es que la Corte rechazó frenar el decreto. El ministro ponente **Juan Luis González Alcántara** negó la suspensión solicitada por el INAI con la que buscaba evitar que el gobierno federal realice mediante adjudicación directa obras y proyectos asociados a diversos sectores. Osea que el decretazo ó, acuerdo como lo denominaron, no solo está vigente, desde el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, sino que parece irrefrenable.

Por lo menos hasta que la SCJN lo analice y resuelva el fondo de la controversia constitucional que interpuso el INAI.



Grupo Comercial Chedraui, la tercera cadena de tiendas minoristas más grande de México, integró a su consejo de administración a José Antonio Meade, el exsecretario de Hacienda durante la administración federal pasada y ex candidato presidencial.

El exfuncionario federal fue incluido en el órgano de gobierno de la minorista en relevo de María Novales Flamarique, en la asamblea general extraordinaria del 10 de diciembre, según los acuerdos alcanzados en esa asamblea.

Antes de su nombramiento en Chedraui, Meade se integró a los consejos de administración del conglomerado industrial Alfa y del banco británico HSBC.

Mercado Libre dijo que adquirió a Redelcom, un proveedor de servicios de pago chileno, por un monto no revelado.

La compañía dijo que Redelcom se unirá al ecosistema de Mercado Pago. La empresa espera que la adquisición impulse sus operaciones en Chile en el sector de métodos de pago.

El presidente ejecutivo de Uber Technologies dijo que la firma está buscando vender participaciones en lo que considera inversiones no estratégicas en otras firmas, incluidas sus acciones en la china de transporte compartido Didi.

Dara Khosrowshahi dijo que muchas de las empresas en las que Uber tiene una participación se han hecho públicas recientemente y todavía están sujetas a un periodo de bloqueo.

Aunque Khosrowshahi dijo que Uber continuaría teniendo algunas participaciones por razones estratégicas, estaba buscando vender muchas de ellas, incluso en Didi.

Khosrowshahi afirmó que la compañía no tenía prisa por vender las acciones.

La participación de Uber en Didi generó una pérdida neta de 2,400 millones de dólares en el tercer trimestre, cuando el negocio operativo de la compañía alcanzó la rentabilidad sobre una base de ganancias ajustadas por primera vez.

En el marco de Bloomberg BIVA Mexico Day, organizado por la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) y Bloomberg, especialistas expusieron sobre las nuevas tendencias de Near-Shoring y el Movimiento ASG.

"Near-Shoring: La perspectiva de los inversionistas en los negocios en América del Norte", panel en el cual participaron

Lorenzo Berho, director general de Vesta; Amy Glover, presidenta y socia fundadora de Agile; David Jiménez, director ejecutivo de CPG en Softtek; y Ryan Berg, del Center for Strategic and International Studies (CSIS), subrayaron que México debería tomar ventaja como país vecino de Estados Unidos para aumentar su competitividad, atraer más inversión y mejorar las cadenas de suministro.

Por ello el país debe "tener claro dónde quiere jugar y en qué industrias abrirse camino", dijo Glover.

Por su parte, Sergio Méndez, director general de Blackrock México, dijo que el ASG ya deben estar incluidas en los portafolios de inversión porque no solo se trata de una acción climática, sino también de justicia social y para ello se necesita una regulación y un análisis de impacto.

Rotoplas, la firma de soluciones de agua, celebró su día del inversionista (Agua Day), donde dijo que evaluará a suministradores bajo criterio ambiental, social y corporativo (ASG). También espera neutralizar uso de carbón hacia 2040.

La compañía estimó inversiones de capital de 5% de las ventas en el periodo 2021-2025.

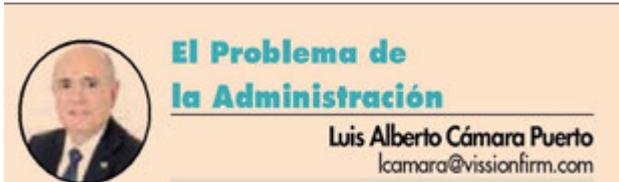
Asimismo, directivos de la empresa dijeron que Rotoplas registra buen crecimiento en Estados Unidos durante 2021 y que siguen viendo oportunidades de crecimiento en ese país.

El martes publicamos en la sección Termómetro Económico que "Sports World emitirá nuevas acciones en la Bolsa mexicana" y que la oferta estaría abierta al público en general. Sin embargo, no es así.

La administración aclaró que "en la asamblea de accionistas se autorizó llevar a cabo un incremento al capital social mediante la emisión de acciones, en la cual los accionistas actuales renunciarán al derecho de preferencia que le corresponde en favor del acreedor de una parte del pasivo de la compañía".

Por ello, "el acreedor llevará a cabo la suscripción de las acciones y pagará mediante la capitalización del pasivo existente a su favor".

Roberto Coyetano Jiménez, director de Finanzas de Sports World, dijo que el precio acordado con el acreedor (8 pesos por unidad) es "razonable", desde el punto financiero, ya que "el precio actual de mercado no refleja la realidad de la empresa".



Régimen de confianza

2ª PARTE

La semana pasada empezamos a revisar las características del nuevo Régimen Simplificado de Confianza (RSC) incluido en la Reforma Fiscal para 2022. Abarcamos las generalidades y quienes pueden optar por incorporarse a dicho régimen, tanto en personas físicas como morales. Hoy continuaremos hablando de algunos aspectos aplicables a personas físicas.

Se aclara que en caso de que el contribuyente que se apejó a dicho régimen deje de cumplir con sus obligaciones fiscales, automáticamente salen de él, perdiendo el derecho a reincorporarse; sin embargo, en el 2022, no dejarán de tributar en el régimen las personas que no habiendo presentado declaraciones mensuales, cumplan con la presentación de la declaración anual y paguen el impuesto de todo el ejercicio.

En caso de superar los 3,500,000 pesos, el contribuyente dejará de tributar en el régimen a partir del mes siguiente al que superó dicho monto; sin embargo, podrá regresar cuando en el ejercicio inmediato anterior, no supere el tope de ingresos comentado.

Las obligaciones que las personas físicas en el RSC, son las siguientes:

Inscribirse al RFC, generar e firma y activar el buzón, tributario, expedir CFDI, por la totalidad de los ingresos percibidos, obtener y conservar los CFDI que amparen gastos e inversiones, presentar declaraciones mensuales y anual. También deberán encontrarse activos en el RFC y no estar en el listado definitivo en términos del artículo 69 B del CFF.

Las personas físicas en RSC que, teniendo actividad empresarial, profesional o que otorgue uso o goce temporal de bienes, y facturen esos bienes, servicios o rentas a personas morales, estarán sujetas a que esta última les retenga el 1.25% de impuesto sobre la renta sobre el monto del pago que les efectúen, sin incluir el IVA. Dicha retención debe-

rán enterarla en la declaración que la persona moral presenta a más tardar el día 17 del mes siguiente. La persona física disminuirá dicha retención en la determinación de su impuesto mensual, y que incluirá en su declaración que presentará el mes inmediato posterior.

Las personas físicas pagarán su impuesto sobre la renta mensual a más tardar el día 17 del mes siguiente al que corresponda el pago, calculándolo aplicando la tasa mostrada que va del 1% hasta el 2.5%, dependiendo del monto de ingresos (artículo 113 E, de la LISR), a los ingresos efectivamente percibidos, sin IVA, amparados por los CFDI correspondientes, sin deducción alguna.

Así mismo, la persona física en RSC deberá determinar el impuesto sobre la renta anual para ser presentado en la declaración anual a más tardar en el mes de abril del año siguiente, calculando el impuesto aplicando la tasa de la tabla mostrada a continuación, al total de los ingresos efectivamente percibidos en el ejercicio que corresponda, amparados con los CFDI.

Al impuesto que resulte, se le disminuirán los pagos mensuales efectuados, y en su caso las retenciones del 1.25% que les hayan realizado personas morales.

El régimen simplificado de confianza tiene las siguientes ventajas para las personas físicas:

- Tendrá una declaración predeterminada con la información obtenida de los comprobantes fiscales emitidos.
- Para la determinación del impuesto sobre la renta, se aplican tasas impositivas bajas, siendo la máxima del 2.5 por ciento.
- Pueden tributar en este régimen, aun cuando no se requiera contar con Título profesional para desarrollar tu actividad, lo cual no permitía el Régimen de Incorporación Fiscal.
- Si por el tipo de actividad, no tiene deducciones o estas son mínimas, conviene optar por este régimen.

Continuaremos en próximos artículos con las personas morales en RSC.



No suena muy congruente con aquello de la política de no intervención en asuntos internos el hecho de mandar al secretario de Hacienda de México para que arregle los problemas económicos de un país como Perú.

Es que el presidente Pedro Castillo enfrenta una campaña en su contra del conservadurismo, justifica el presidente Andrés Manuel López Obrador cuando trata de explicar su selectiva política de la libre determinación de los pueblos.

Mientras tanto, en el norte del continente, donde México tiene el acuerdo comercial más importante para su desarrollo económico, los otros dos socios buscan la manera de alinear sus políticas de respaldo a las energías limpias en la industria automotriz.

No es papel de Rogelio Ramírez de la O, y otros funcionarios federales pagados con recursos públicos, estar en Lima tratando de sacar las castañas del fuego al Presidente populista de Perú.

Tampoco le tocaría a este grupo de servidores públicos ver, por ahora, las complicaciones comerciales de la iniciativa del presidente de Estados Unidos, Joe Biden de otorgar créditos fiscales a los estadounidenses que compren autos eléctricos fabricados por el sindicato local de trabajadores automotrices.

Pero al presidente López Obrador sí que le toca tener más información y opinión de ese

conflicto en potencia en América del Norte. Eso es algo que está más en la competencia presidencial que argumentar que hay un complot conservador en Perú, apoyado por Mario Vargas Llosa, para tratar de "destruir" a su Presidente, que dicho sea de paso, a muchos peruanos les parece una persona incapaz.

El presidente López Obrador parecía no tener mucha información sobre la propuesta del primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, de homologar los incentivos fiscales a los ciudadanos que optaran por comprar algún automóvil eléctrico fabricado en Estados Unidos o Canadá.

Tanto el plan Build Back Better de Biden, como el alineamiento que se sacó de la manga Trudeau, son violatorios del acuerdo comercial que esos dos países tienen con México, ese que llamamos T-MEC. Pero también de una larga lista de acuerdos y tratados internacionales.

Hace muy mal el gobierno demócrata de Joe Biden en privilegiar a las organizaciones sindicales sobre sus acuerdos comerciales que le obligan a un trato igualitario con sus socios.

Pero el fondo de todo esto supera al subsidio propuesto de 12,500 dólares por familia. Es un paso enorme en la dirección de un cambio energético en el que México no está montado.

Defender y apoyar a los populistas del barrio hace quedar muy bien al Presidente con su clientela radical pero no resuelve los

problemas del desarrollo futuro de nuestra economía.

México pertenece geográficamente, pero también económica y financieramente a América del Norte y los dos socios comerciales más importantes de este país ya tomaron la determinación de ir en un camino de convergencia energética acelerada en la que nos estamos quedando atrás.

En eso debería estar el secretario de Hacienda, Ramírez de la O, el Presidente y el resto del gabinete económico de México.

Candil de la calle

El salvador

Rogelio Ramírez de la O viajó a Perú para tratar de salvar a ese país de la difícil situación económica por la que atraviesa.

Quedar bien

Defender y apoyar a los populistas del barrio hace quedar muy bien al Presidente con su clientela radical.

Zona T-MEC

México pertenece geográficamente, pero también económica y financieramente a América del Norte; debería voltear hacia allá.



MÉXICO SA

Fobaproa-Ipab: 23 años después // Prianistas, delitos de lesa patria // Calderón: ¿y la explicación?

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

POR ESTA FECHAS, pero 23 años atrás, priístas y panistas, tomados de la mano, aprobaron la ilegal deuda del “rescate” bancario de 1995 y se la endilgaron a cuando menos tres generaciones de mexicanos, lo que constituyó no solo un crimen, sino un delito de lesa patria. Desde entonces, del erario ha salido más de un billón de pesos para pagar el eterno adeudo del Fobaproa-Ipab y aún resta una cantidad similar para saldarlo, si es que algún día se logra, en lo que constituye uno de los más grandes atracos a la nación, mientras los políticos y banqueros responsables se mantienen impunes.

CON EL CORRER de los años, la pretensión de los *prianistas* (gobiernos, partidos políticos, legisladores y banqueros) ha sido enterrar este delito, pero tan brutal resultó el atraco cometido que les ha resultado imposible. Por eso vale la pena recordar cómo se cocinó el asalto a la nación, con el pretexto de “rescatar” a los barones del capital. Así, se retoman algunos pasajes de tan negra efeméride, publicados en este espacio. Va, pues.

EL 9 DE diciembre de 1998 Felipe Calderón, entonces presidente nacional del PAN, aseguraba que su partido “no votará a favor de la propuesta oficial sobre el Fobaproa”. Ese día, la directiva panista sostuvo dos reuniones —en una de ellas estuvo presente el gobernador de Guanajuato, Vicente Fox, y el ex candidato presidencial Diego Fernández de Cevallos— con los dirigentes de sus fracciones parlamentarias, en las que determinaron “no aprobar ni un centavo para el servicio de la deuda del Fobaproa”.

UN DÍA DESPUÉS, por la mañana, Felipillo reiteraba que su partido “no votará en la Cámara de Diputados del Fobaproa”, y aseguraba que “el problema bancario y financiero es producto de la ineptitud gubernamental que ahora implica causar un daño irreversible para muchas generaciones; se desecha por improcedente la iniciativa y pretensión de Ernesto Zedillo de convertir a deuda pública los pasivos del Fobaproa. ¡No al Fobaproa!”.

POR LA NOCHE del 10 de diciembre de 1998 se conoció que el PAN “llegó a un acuerdo con

el Ejecutivo en torno al Fobaproa (lo que fue negado tajantemente por Calderón) y los priístas “apuestan a que Medina Plascencia maneje bien la situación al interior de su bancada y el

dictamen que crea el Ipab se aprueba el 12 de diciembre. Parte del acuerdo PAN-gobierno era no difundir la *concertación*, pero un gobierno presionado y un PRI desesperado se encargaron de filtrar el convenio, negociado en el Club de Banqueros”.

ADEMÁS, EL PRI y Zedillo aceptaron algunas propuestas panistas, entre ellas la reforma para que el capital extranjero participara al 100 por ciento en los tres grandes bancos del país (Banamex, Bancomer y Serfin). El presidente de la Asociación de Banqueros de México, Carlos Gómez y Gómez, anunció: “tenemos Fobaproa este fin de semana”.

Y LO TUVIERON. El 13 de diciembre de 1998 el secretario general adjunto del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Germán Martínez, presumió: “ha quedado cerrada la herida; terminó el debate del Fobaproa, ya no podrán seguir lucrando con el Fobaproa, los panistas seguiremos cerrando las heridas de los problemas nacionales”.

ESE MISMO DÍA Calderón intentó justificar lo que había negado: la aprobación del Fobaproa-Ipab por parte del PAN, porque “si no, el sistema financiero mexicano hubiera quebrado, el peso mexicano hubiera dejado de tener el apoyo del Banco de México, y se hubieran registrado efectos mucho más graves que su costo fiscal actual de 320 mil millones de pesos... el panismo pretende reducir hasta la mitad el saldo...”.

LA CRÓNICA DE ese día señalaba: “la conferencia de prensa de Calderón fue apresurada, pues al dirigente nacional del PAN (Calderón) le urgía presenciar la final del partido entre Necaxa y Chivas... Cinco de los seis gobernadores panistas en el país (Fox, Canales Clariond, Loyola, González Alcocer y Felipe González) se presentaron en la sede nacional del *blanquiazul* para apoyar al Comité Ejecutivo, a los diputados y senadores en torno a las decisiones relacionadas al problema bancario y financiero en el país” *Página 3 de 6*

FELIPE CALDERÓN SE comprometió a dar “una explicación pública a los mexicanos de por qué el PAN aprobó la iniciativa. La haré a fin de evitar consecuencias de tipo electoral y político para mi partido”.

Las rebanadas del pastel

VEINTITRÉS AÑOS Y más un billón de pesos después (con otro billón en lista de espera), tal “explicación” sigue pendiente.

cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Los panistas Carlos Medina Plascencia, Felipe Calderón, Vicente Fox y Gabriel Jiménez Remus, durante una conferencia de prensa

sa la noche del 10 de diciembre de 1998, para dar a conocer un acuerdo con el PRI en torno a la aprobación del Fobaproa. Foto *La Jornada*



DINERO

La Corte apoya al INAI y descarrila el decreto

// Juez revierte comisiones de las Afore //

Chedraui da empleo a Meade

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LA 4T SIGUE teniendo un freno poderoso en el Poder Judicial y el gobierno paralelo compuesto por organismos autónomos. Ayer, la Suprema Corte de Justicia de la Nación descarriló el acuerdo –conocido como *decretazo*– emitido por el presidente López Obrador por el cual se consideran asunto de interés público y de seguridad nacional obras como el aeropuerto de Santa Lucía, el Tren Maya, el Transístmico y la refinería de Dos Bocas. La intención, dijo en su momento Palacio Nacional, es que no las boicoteen con *chicanas* judiciales. En la lista de notificaciones de la Corte publicada ayer aparece una que, en parte, dice lo siguiente: “Es procedente la suspensión para que se suspendan (sic) todos los efectos y las consecuencias del acuerdo impugnado que deriven en catalogar la información detallada en éste como de interés público y/o seguridad nacional, sin cumplir con los supuestos que las leyes respectivas prevén para ese efecto”. Esto significa que las autoridades deberán justificar los casos en que se quiera mantener en reserva la información. La controversia constitucional fue promovida por el INAI –Instituto Nacional de Transparencia–. No es un fallo definitivo.

OTRO REVÉS EN la Consar

EL PRESIDENTE DE la Consar, Iván Pliego Moreno, informó a finales de noviembre que la Junta de Gobierno había autorizado las comisiones que aplicarán las Afore en 2022. “Para ocho Administradoras se autorizó una comisión de 0.57% sobre los saldos administrados, mientras para la Afore Pública se aprobó 0.53%, y una (Coppel) está pendiente”. Añadió que “el promedio de comisiones disminuyó de 0.808% a 0.566, lo que representa una reducción histórica de 23 puntos base”. El presidente de la Consar, quien apenas tomó posesión en septiembre, se pasó de optimista. Tres Afore recurrieron al amparo –Coppel, Sura y Azteca– y el juez primero de distrito en materia administrativa especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, Rodrigo de la Peza, les otorgó la suspensión provisional con efectos genera-

les, es decir, protege también a las que no se ampararon –Citibanamex, Inbursa, Invercap, Pensionissste, Principal, Profuturo y XXI Banorte–. Asimismo, resolvió que no procede el parámetro utilizado para calcular las comisiones, que consiste en promediar las que cobran en Estados Unidos, Colombia y Chile.

Meade toma otro empleo

EL GRUPO COMERCIAL Chedraui, con el voto favorable de la mayoría de sus accionistas, incorporó a José Antonio Meade al consejo de administración. Ocupará el lugar que dejó María Novalés Flamarique. En opinión de los socios, el ex candidato priísta a la Presidencia de la República y ex secretario de Hacienda cuenta con la experiencia, capacidad y prestigio profesional para desempeñar sus funciones libre de conflictos de intereses y sin estar supeditado a intereses personales, patrimoniales o económicos. Meade está siguiendo la ruta del ex presidente Ernesto Zedillo, quien ha acumulado varios empleos en el sector privado. También forma parte de los consejos de administración de los grupos HSBC Holdings y Alfa.

Ombudsman Social

Asunto: las reservas de Banxico

ESCRIBO SÓLO PARA recordarles a todos que cuando Enrique Peña Nieto –y Agustín Carstens– tomó control del Banco de México, los fondos disponibles eran de 197 mil millones de dólares. Cuando se fue dejó 172 mil millones. Es decir, saqueó aproximadamente 25 mil millones, que no son cualquier baba de perico. Y a Carstens –primero en evacuar el galeón peñanietista en hundimiento– lo premiaron con un puesto internacional. La cúspide del cinismo. Ahora que viene un nuevo cambio, el neoliberal Alejandro Díaz de León –afortunadamente– deja nuevas cuentas. El punto es que no hay que olvidar que las reservas internacionales ya estuvieron, hace 12 años, en el nivel al que regresaron.

Ricardo Castillo Mireles, San Miguel Allende

R: Y SIGUEN creciendo, estimado Ricardo. Ayer el Banco de México reportó que en la semana que terminó el 10 de diciembre, se registró un aumento de mil 448 millones de dólares. Así, su saldo al cierre de la semana ascendió a 201 mil 441 millones de dólares.

Twitterati

AHI VIENE LA “Oferta Maestra”. José Antonio Meade se integra al consejo de administración de Chedraui.

Escribe @Mike_Oviedo

Facebook, Twitter: *galvanochoa*

Correo: *galvanochoa@gmail.com*



•BRÚJULA ECONÓMICA

Consumo amenazado por la inflación



Son muchas las variables que hay que seguir el curso para tener una evaluación correcta sobre el desempeño económico. En este sentido, el consumo privado o de las familias, tanto por su dimensión (dos terceras partes del PIB) como por su relevancia para el nivel de bienestar de la población constituye una de las variables fundamentales del entorno macroeconómico.

En este espacio hemos hecho referencia a la evolución del consumo desde su aguda caída anual de 21% en el segundo trimestre del año pasado, dando cuenta de su paulatina recuperación desde entonces. Sin embargo, a pesar de que la reactivación del consumo ha sido casi constante, ha mostrado múltiples afectaciones que han impedido que su recuperación no sea tan vigorosa como se esperaba.

En efecto, a pesar de que a partir del tercer trimestre del año pasado viene creciendo sistemáticamente, su nivel actual todavía está por debajo del que se tenía antes de la crisis (cifras mensuales señalan que el nivel del consumo de septiembre pasado se ubica 3.4% por debajo del que se tenía en el mismo mes de 2019). Definitivamente, ésta no es una buena noticia, ya que después de casi dos años de la crisis provocada por la pandemia no hemos podido recuperar lo perdido.

Los principales determinantes de la recuperación en el consumo se ubican principalmente en la apertura gradual de actividades, la recuperación del empleo, el vigoroso avance de las remesas y en los apoyos gubernamentales vía los programas sociales, y en el hecho de que durante los primeros meses del año los salarios pudieron incrementar su poder adquisitivo.

Por el contrario, continúan, e incluso,

se han acrecentado los riesgos a la baja sobre el consumo. El primero se refiere a la pandemia. Recientemente hemos visto un estancamiento de los contagios en un promedio semanal cercano a los 2,500 diarios -al igual que antes de la tercera ola- empero, las probabilidades de un ascenso de la enfermedad no son bajas. Es cierto que la vacunación ha sido llevada a cabo con eficiencia por parte de las autoridades, lo que mitiga los riesgos de una propagación rápida del contagio, pero el riesgo existe.

El elemento que actualmente reduce más las posibilidades de una expansión más vigorosa del consumo es la inflación. El rápido crecimiento de los precios visto en los últimos meses es el principal enemigo de los salarios, reduce su poder de compra. La tasa de crecimiento anual de los precios en noviembre alcanzó un nivel de 7.4%, incluso si tomamos el indicador de la canasta básica del Inegi el avance anual es de 8.8%; es decir, que la mayor parte de la población ha perdido el poder de compra que se había ganado con los aumentos salariales registrados en el año. Ello es un duro golpe para el bienestar de la mayoría de la población. Es en este sentido, el control de la inflación constituye el mayor reto de las políticas públicas para impulsar el consumo y, principalmente, proteger los niveles de bienestar de la población.



mauricio.flores@razon.com.mx

• GENTE DETRÁS DEL DINERO

La CRE provocará desabasto de gasolinas

Por Mauricio Flores

Si la soberbia es una de las peores actitudes de los funcionarios públicos, cuando se combina con la ignorancia sobre las tareas y responsabilidades del cargo, resultaron decisiones entre fantásticas y peligrosas, seriamente peligrosas... como las que la ha tomado la Comisión Reguladora de Energía, que preside Leopoldo Melchi García, de imponer una inexistente certificación para tractocamiones que mueven remolques y semirremolques de combustibles, una medida que amenaza paralizar la distribución de gasolina y diésel en zonas estratégicas del país.

Bajo la premisa de que en las terminales privadas de combustibles algo turbio se mueve (contrabando, huachicol, neoliberales, etc.), la CRE envió desde mediados de año inspectores a diversas instalaciones en Veracruz, Puebla y Nuevo León. Y de ahí se les ocurrió la brillante idea de exigir que los tractocamiones estuvieran certificados ante la CRE... o sea exigir un trámite que no existe siquiera en esa misma comisión.

Los remolques y semirremolques usados para tales menesteres requieren estar certificados por la SICT y debidamente registrados ante la Dirección General de Autotransporte Federal de Carga de la SICT, de Salomón Elnecavé, así como pagar un aprovechamiento (poco más de 23 mil pesos) a la CRE.

Pero derivado de este invento burocrático, esa Comisión no libera los permisos para que se muevan los remolques ni los semirremolques ¡pues no puede dar registro para los tractocamiones!

La Canacar envió el 3 de noviembre pasado una carta impecablemente técnica -firmada por el vicepresidente Refugio Muñoz-Melchi García para explicar tal situación. También hubo copia para los comisionados Luis Linares, Hermilo Ceja y al secretario ejecutivo Guillermo Vivanco. Pero ni siquiera se dignaron a contestarle a la representa-

ción de los trailereros.

Obvio que si el "trámite" que la CRE se sacó de la manga se exige en las demás terminales privadas y en las de Pemex, usted ya se imaginará que pasará con el suministro de gasolina y diésel en las próximas semanas. Claro, ya encontrarán a quién culpar del desabasto.

Afores en lucha. Luego de que Iván Pliego Moreno, desde la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) rompiera el acuerdo para la reducción gradual de las comisiones por el manejo de los fondos de pensiones de ahorro para imponer un tope a manera de control de precios, diversas Afores han recurrido a la ley para defenderse de la violación evidente a las leyes de competencia económica y el daño que se puede inducir al patrimonio de millones de trabajadores. Pliego Moreno, fiel a las predicciones estadísticas de los 50, hizo oídos sordos a todos los llamados para evitar un problema

que crece como bola de nieve. No sólo Afore Azteca, que dirige Eduardo Parra, se amparó (y obtuvo suspensión provisional de aplicación general) contra la imposición; también Coppel, a cargo de Mauricio Alarcón, y Sura, que lleva Emilio Bertrán, están a la espera de suspensiones también de carácter general que evitaría el tope de comisiones de un arbi-

trario 0.57% establecido por la Consar. Vaya, los genios de esa comisión la fijaron con un promedio variopinto de las tasas aplicadas en EU, Colombia y Chile... sin considerar la realidad mexicana. Ojalá que el titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, haga cumplir los acuerdos y evite la afectación al patrimonio de los ahorradores.

¿Y CANIRAC? El propósito de grabar con 2% bruto a los servicios de entrega a domicilio en la CDMX ya generó abiertos pronunciamientos en contra por el impacto que puede tener sobre el empleo de repartidores y el bolsillo de clientes: se han pronunciado Julio César Vega, director de la Asociación de Internet Mx, el representante de los repartidores (asociación Ni un Repartidor Menos), Saúl Gómez; la Asociación Mexicana de Ventas Online (AMVO), la Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI), la Asociación Fintech de México; igualmente Enoch Castellanos, por Canacintra; José Medina Mora, por Coparmex; el Comce, de Valentín Díez Morodo y hasta la Concamin, que lleva José Abugaber. Sólo guarda silencio, extrañamente la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados, de Germán González, pese a que sus agremiados deben mucho de su sobrevivencia a las plataformas digitales.



• PESOS Y CONTRAPESOS

Por Arturo Damm Arnal

Meta de inflación

arturodamm@prodigy.net.mx

El actual registro de inflación data de 1970. Se trata, ya, de cincuenta y un años, periodo que podemos dividir en dos etapas. La primera, de 1970 a 1993, sin autonomía del Banco de México. La segunda, con autonomía del banco central, de 1994 a 2021.

Entre 1970 y 1993, sin autonomía, la inflación promedio mensual en México fue 2.48 por ciento. Entre 1994 y 2021, con autonomía, fue 0.68 por ciento. Lo bueno de la autonomía: menor inflación. Lo malo: sigue habiendo inflación. Entre enero de 1994 y noviembre de 2021, con autonomía del Banco de México, se acumuló en México una inflación del 744.35 por ciento.

¿Por qué, si el Banco de México es autónomo, sigue habiendo, si bien es cierto que menor, inflación? Porque, para empezar, el Banco de México tiene como objetivo prioritario “mantener una inflación baja y estable”, para lo cual fija una meta de inflación del tres por ciento, más menos un punto porcentual de margen de error, por lo que la mínima inflación aceptable es del dos por ciento y la máxima del cuatro, todo ello según la interpretación de las autoridades monetarias del mandato constitucional que encontramos en el artículo 28 de la Constitución.

Leemos, en el mentado artículo, que “el Esta-

do tendrá un banco central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración”, y cuyo “objetivo prioritario será procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional”, lo cual debe entenderse como preservar el poder adquisitivo del dinero, de tal manera que, al paso del tiempo, con la misma cantidad de dinero, pueda comprarse la misma cantidad de los mismos bienes y servicios. Es lo mínimo que debemos exigir de los bancos centrales y de la política monetaria.

Las autoridades monetarias de nuestro país no han interpretado lo de “procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional” como “preservar el poder adquisitivo del dinero”, sino como “mantener una inflación baja y estable”, es decir, como permitir y/u ocasionar una pérdida, baja y estable, del poder adquisitivo de nuestro dinero (subrayo: nuestro dinero), y por lo tanto de nuestro trabajo (subrayo: nuestro trabajo), lo cual, si aceptamos que las personas tienen el derecho al producto íntegro de su trabajo, es inaceptable.

¿Por qué hay bancos centrales, como el Banco de México, que tienen metas de inflación, eso sí, baja, del tres por ciento, y estable, no menor al dos y no mayor al cuatro? Por el miedo que se le tiene, desde los tiempos de la Gran Depresión, a la deflación, considerándose que una inflación baja y estable es un buen antídoto para evitarla, debiendo distinguir, a partir de sus causas, entre la mala y la buena deflación, distinción que raras veces se hace. Mientras tanto el Banco de México tiene metas de inflación.



IN- VER- SIONES

LAGUNA VERDE CFE lleva a cabo un simulacro en central

La Comisión Federal de Electricidad, que dirige Manuel Bartlett, realizó un simulacro de evacuación de sitio con éxito en la central nucleoelectrica de Laguna Verde, en Veracruz. Participaron 795 trabajadores coordinados por 50 elementos y usaron 17 autobuses. Desde 1990, cada año se realizan de 15 a 20 ejercicios de este tipo.

LÍDERES DE IP José Abugaber hace las paces con Enoch

El presidente de la Concamin, José Abugaber, informó que ya se votaron los nuevos estatutos en la confederación, por lo que ya no es obligatorio pertenecer a la mesa directiva

para ser presidente del organismo, por lo que habló con el titular de Canacintra, Enoch Castellanos, quien intentó contender por la cabeza de la organización.

BANCO INMOBILIARIO BIM prevé 9 mil mdp de inversión en 2021

Nos cuentan que luego de casi dos años, Banco Inmobiliario Mexicano, que preside Víctor Manuel Requejo Hernández, vio la luz en el último trimestre de este año, ya que su emisión de créditos hipotecarios creció 20 por ciento, con lo que esperan cerrar el año con una inversión de 9 mil millones de pesos.

NEGOCIOS B2B Atomic88 impulsa a empresas en Alibaba

La aceleradora de negocios Atomic88, seleccionada por Alibaba para liderar su expansión en América Latina, ofrece a las empresas mexicanas la idea de potenciar sus ventas en comercio electrónico transfronterizo B2B, facilitando su ingreso a la plataforma china con presencia en 190 países.

LARGO PLAZO Grupo Dasi modifica estructura de deuda

Grupo Dasi, filial de Corporación Mexicana de Restaurantes, realizó un prepagado de 34.9 mdp de un préstamo otorgado por Banco Actinver. Además, modificó parte de su estructura de deuda de largo plazo por 100 mdp, pagaderos en 18 meses a partir de enero de 2022, mediante 18 amortizaciones mensuales.



ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS
RANGEL M.



jesus.rangel@milenio.com

Más de 27 mmdp del BID para Sedatu

El lunes le informé que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) apoyará a México en la digitalización de mipymes y la industria automotriz, y ahora abrió la cartera y aprobó dos créditos y un esquema de cooperación técnica para la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) por un total de mil 300 millones 250 mil dólares (más de 27 mil millones de pesos) para “mejora de vecindarios”, contribuir a la certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra y a reducir el rezago urbano y social.

La institución reveló que, según estimaciones recientes, “más de 70 por ciento del suelo en el que las ciudades han crecido es informal”, que en el país existen “entre siete y 7.5 millones de lotes urbanos irregulares”, según estimaciones del Instituto Nacional de Suelo Sustentable; que una de cada seis viviendas propias habitadas carece de tenencia segura por falta de escrituras, y que cada año se suman 90 mil nuevas viviendas a esta cifra con carencias en acceso a servicios y equipamientos, y en situación de vulnerabilidad ante eventos naturales.

Entre los objetivos del apoyo del BID están mejorar el acceso a espacios públicos y equipamiento urbano, contribuir al otorgamiento de certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra y mejorar las herramientas de planificación a escala municipal, metropolitana

na y estatal. Advierte que “los impactos de la pandemia limitan la capacidad de maniobra futura del gobierno para redireccionar gasto y hacer uso de fondos de emergencia frente a nuevas situaciones de crisis”.

El reto para Sedatu no será fácil porque la urbanización en el país no ha sido ordenada y si bien más de 92 millones de personas residen en las 401 ciudades del Sistema Urbano Nacional, para 2030 la cifra será de 114 millones. “El crecimiento urbano se ha caracterizado por asentamientos en la periferia de las ciudades ya consolidadas, la mayoría informales, usualmente distantes y desconectados de las actividades sociales y económicas que ocurren en el interior de las urbes. Millones de mexicanos se asentaron de manera irregular en las periferias, y 74 por ciento de estas personas viven en rezago urbano y social”.

Cuarto de junto

Intec Medios de Pago cierra mal el año entre las emisoras de monederos electrónicos de vales de despensa, ya que se quedó sin la autorización del SAT, de **Raquel Buenrostro**, para operar, ya que no pasó la revisión hacendaria y la revocaron el permiso. La empresa de **Héctor Anaya** ha sido señalada en varias ocasiones de presuntos fraudes... El fundador y CEO de la *startup* Homie, **Jordi Greenham**, se fue a vivir a España después de su destitución ante acusaciones de acoso sexual. Quedó como socio de la empresa, pero un grupo de feministas busca que estos delitos no se solucionen solo en reacomodo de ejecutivos. ■



RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Julio Brito A.

juliobrito@cronica.com.mx



Suspensión provisional a ley de Consar

El Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones determinó la Suspensión Provisional del límite máximo a las comisiones que cobran las Afores, que atenta directamente a la competitividad y alienta el control de precios. El juzgador considera que en el supuesto de que se desaplicara el tope máximo de las comisiones únicamente a una Afore, pero no a las demás, la comisión autorizada sería mayor a las del resto, lo que generaría artificialmente una distorsión en el mercado de estos servicios.

La resolución se dio a demanda de amparo de varias afores, entre las que destacan Coppel, Sura, Azteca y otras que están en ese proceso. El Juez exhortó a las autoridades competentes a afrontar los eventuales retos económicos y técnicos con el fin de asegurar la confiabilidad del mercado de las Afores, mediante acciones distintas a los Actos Reclamados y que el parámetro utilizado para el promedio de los cobros en materia de comisiones en los sistemas de contribución de los Estados Unidos de América, Colombia y Chile, no debe ser considerado por la CONSAR.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que lleva Rogelio Ramírez de la O, anunció el pasado el 22 de agosto de 2019 una resolución de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, que dirige Iván Pliego Moreno, la cual establecía la disminución gradual de las comisiones que cobran las Afores por el manejo de los fondos de pensiones de ahorro; sin embargo, en diciembre de 2020, la CONSAR incumplió el acuerdo y reformó la Ley del Seguro Social y la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro en donde se estableció un límite máximo a las comisiones.

Límite máximo en afores daña competencia

ta con instalaciones modernas, dignas, y personal altamente calificado para ofrecer soluciones legales en los conflictos entre empleados y patrones. Ana Cecilia Rodríguez González, titular de Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, detalló que en cumplimiento al compromiso del Estado con las reformas constitucionales –federal y local-, junto con este centro están en operación dos oficinas regionales más, en Cuautla y Jojutla, para dar cobertura a toda la entidad.

Hay consenso en la propuesta de la SHCP

DIVA

El subsecretario Hugo López Gatell salió huyendo de la reunión con Diputados. Su actitud contrasta con la del presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova que en su momento con valentía argumentos enfrentó a una feroz oposición morenista. En caso de López Gatell no soportó las críticas del Diputado Cházaro y echo pies en polvorón de San Lázaro.

ACOSADOR

El fundador y CEO de la Startup Homie, Jordi Greenham, a quien se le señala de haber acosado sexualmente en su entorno laboral a varias mujeres. Después de ser destituido del cargo se fue a vivir a España; sin embargo a pesar del tiempo y distancia un grupo de feministas influyentes que está trabajando incansablemente para cambiar esa situación en empresas del sector privado y no sólo la sanción quede solo en reacomodo de ejecutivos.

OBRAS

El gobernador Cuauhtémoc Blanco encabezó la inauguración del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos, el cual cuen-



OPINIÓN

AGUAS
PROFUNDAS

LUIS CARRILES

El Padrino Aldana en el STPRM

En el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), el líder moral es **Carlos Romero Deschamps**, la 4T hace una de sus bonitas maromas, aprendida después del desastre que hubo con los trabajadores de ICA en la refinería de Dos Bocas en Tabasco y que se repitió después con los de Samsung Engineering: necesitan estabilidad y certidumbre.

En Dos Bocas sigue la sensación de que fue **CATEM** y el equipo de **Pedro Haces** los que iniciaron la bronca con la gerencia y la rebelión contra la CTM a pesar de que se hicieron a un lado en cuanto se lo pidieron. Se sabe que el FAT estuvo involucrado en la gresca, que fueron los organizadores, pero son aliados y eso los vuelve intocables.

El entonces gobernador **Adán Augusto López** prefirió la CTM, el Sindicato Estatal de la Construcción, liderado por **Ricardo Hernández Daza**, a pesar de las denuncias de que los trabajadores deben pagarle mil 500 pesos semanales como cuota.

La revuelta los hizo reflexionar. La STPS, de **Luisa María Alcalde**, no quiere problemas y menos ahora que la refinería de Dos Bocas pasó su punto de no retorno; ahora tienen que terminar lo iniciado y tienen retos enormes, de entrada, un atraso muy importante y poco dinero.

Necesitan certidumbre en el proyecto y en la empresa productiva del Estado a la que le acaban de crear una enorme comercializadora que sólo le reporta al director **Octavio Romero** y para eso necesita a los expertos, a los que saben.

Como en la escena del padrino: *"Just when i thoughti was out, they pull me back in"*, de la que luego se hace un remake en *The Sopranos* con **Silvio Dante** la frase se repite *"pull me back in"*, así le pasó a **Ricardo Aldana**, ya esta-

ba afuera, en el retiro y, de nuevo, tiene que estar al frente.

Lo buscaron de la 4T, lo llamaron, le pidieron volviera. No quieren darle el sindicato a uno de los opositores, que siempre fueron un problema para la gerencia.

El presidente tenía sus candidatos a suceder a **Romero Deschamps**. **Aldana** no era uno de ellos y por eso se hizo a un lado y el líder buscó la jubilación, parecía el fin de una época, se quedaría **Manuel Limón** a cerrar las cuentas, a arreglar lo posible, a trabajar la transición y durar lo que se pudiera.

Pero llegó la pandemia, el Covid-19 no respetó los planes presidenciales y su gallo, a quien ya le había dicho que sería el nuevo líder, **José Salud Ramón Magaña**, murió en agosto pasado; otro de sus alfiles, **Mario Ross García**, que también tenía la promesa presidencial de ser el líder murió en enero.

Ricardo Aldana va a ser el líder porque **Manuel Limón** quedó muy dañado por las secuelas del Covid-19, no puede ejercer el cargo y necesitan quien tome las riendas.

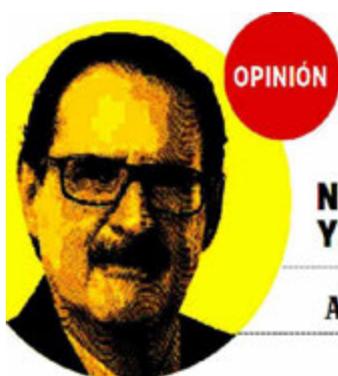
"Justo cuando pensaba que ya estaba afuera, me volvieron a meter".

La elección en el sindicato petrolero se hará el 31 de enero por medio de voto electrónico, sistema digital que se utilizará por primera vez.

Serán cinco etapas: convocatoria, registro de todos los votantes, registro de candidatos y del 20 al 29 de enero serán las campañas electorales, y la votación será el 31 de enero.

Ese mismo día se darán a conocer los resultados.

No quieren darle el sindicato a uno de los opositores, que siempre fue problema

**NOMBRES, NOMBRES
Y... NOMBRES****ALBERTO AGUILAR**

AMIA vs extensión a autos ilegales, incoherente con NOM de seguridad y golpe a ventas

Si la industria automotriz ya se mostraba confundida con la regularización de los denominados "autos chocolate" en la frontera, el anuncio que realizó la semana pasada el propio presidente **Andrés Manuel López Obrador** de extender el programa a Michoacán y Nayarit generó desazón.

Y es que el llevarlo a otras entidades y quizá a nivel nacional, cuando en la frontera la idea era tener un registro nacional de los autos irregulares, ocasionará "un impacto grave" al mercado de vehículos nuevos.

De ahí que en la AMIA que preside **José Zozaya** se repruebe la determinación del jefe del ejecutivo, ya que un mayor índice de au-

tos antiguos, va en detrimento de toda la cadena de valor, empleos y el debilitamiento de un rubro que es nodal.

Por si fuera poco, los autos ilegales que llegan a México son unidades que en EU ya fueron declarados como pérdida total y ante la opción de chatarrizarlos, se llevan a mercados como México, con debilidad institucional, para darles una "segunda vida". Hay todo un negocio ya armado en lo que hace a los "autos chocolate".

El banderazo de entrada es también una contradicción frente al esfuerzo realizado por la industria y Economía de **Tatiana Clouthier** para tener una nueva NOM, la 194-SE-2021 cuyo proyecto para la seguridad de autos lige-

ros se publicó en septiembre para sustituir la NOM-194-SCFI-2015.

Esta se apegó a las recomendaciones de la ONU, para incorporar en los autos la tecnología que favorezca la seguridad activa y pasiva.

Obvio al esfuerzo se demerita con los miles de autos chocolates a regularizar y justo cuando los accidentes de autos son una de las principales causas de muerte en México.

Según el INEGI de **Julio Santaella** en 2020 se registraron 301,678 accidentes de tránsito, de los cuales 95% se atribuye a errores humanos.

En ese sentido las armadoras solicitarán en breve al gobierno federal cohesión y congruencia en las políticas públicas, sobre todo en lo que hace a la parte de seguridad que se merma con la regularización masiva de vehículos chatarra. Así imposible.

MICROSOFT 35 AÑOS AQUÍ, EJECUTA PLAN Y NUBE SUSTENTO

Resulta que Microsoft cumple 35 años de operar aquí. La compañía que creó **Bill Gates** llegó en 1986 y su oficina fue la primera en AL. Hoy centra su negocio en soluciones basadas en la nube en un ecosistema en el que se manejan 6,000 empresas. Su equipo de 900 colaboradores es encabezado por **Enrique Perezzyera** con oficinas en CDMX y Monterrey y el

refuerzo en 21 estados. Ahora mismo ejecuta un plan de inversión a 5 años con la meta de apoyar la digitalización. El potencial es enorme, con todo lo que hay que hacer por las pymes, y el trabajo híbrido con soluciones de realidad mixta. Así que apenas se comienza.

EFECTO GENERAL DEL AMPARO DE AFORE AZTECA Y CON SHCP

Dado que los días avanzan y Consar que encabeza **Iván Pliego** fijó para el 2022 una baja en las comisiones que trastocan el plan de negocio de las afores, se mantienen las gestiones ante la SHCP de **Rogelio Ramírez de la O** para que se dé marcha atrás y se respete un acuerdo establecido para una disminución gradual. Se sabe que Afore Azteca que dirige **Tonatiuh Rodríguez** se amparó y la semana pasada obtuvo la suspensión provisional, que obvio tiene efectos generales para el sistema. En unos días se conocerá si se concede la suspensión definitiva por el juez Primero de Distrito Especializado en Competencia quien ponderó los efectos económicos y técnicos de la medida de Consar. También Afore Coppel que dirige **Juan Manuel Valle** presentó un recurso. Así que nada escrito.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx



UN MONTÓN — DE PLATA —



#OPINIÓN

EL AVAL DE CREDIT SUISSE A SANTA LUCÍA

También aprueba el sistema aeroportuario que el gobierno ha diseñado y que incluye al AICM y al Aeropuerto de Toluca



a forma en la que está escrito el reporte del banco Credit Suisse sobre el Aeropuerto de Santa Lucía refleja prístinamente el sentir del gremio al que representa esa institución: se llevaron una “sorpresa positiva” tras la visita a la construcción y existe un “malentendido acerca de este proyecto

de infraestructura”, de acuerdo con los analistas **Alejandro Zamacona, Diego Serrano y Regis Cardoso.**

No me quiero imaginar la andanada de críticas de las que pueden haber sido sujetos los analistas del banco tras su valoración del aeropuerto. A mi me ocurrió lo mismo cuando tres días antes de ese reporte visité el AIFA e hice valoraciones similares que fueron publicadas en esta columna.

Afortunadamente alguien en la línea de comando del general **Gustavo Vallejo** resolvió que era urgente comunicar los atributos de la construcción tanto a audiencias nacionales como internacionales, sobre todo, a aquellas personas que se han mostrado nostálgicas por la cancelación del Aeropuerto de Texcoco, así como a quienes se resisten a aceptar que el nuevo aeropuerto es decisión tomada (hay quien piensa equivocadamente que en 2024 el nuevo presidente retomará Texcoco, y que cancelará el AIFA).

Se llevaron una “sorpresa positiva” tras la visita a la construcción

Credit Suisse avala también el sistema aeroportuario que el gobierno ha diseñado, y que incluye al AICM y al Aeropuerto de Toluca; además, del AIFA: el banco señala que “ciudades como Montreal, Buenos Aires, Río de Janeiro, Berlín, San Pablo y Dallas han

desarrollado sistemas de multi-aeropuertos con un tráfico que llega casi a los 100 millones de pasajeros. Asimismo, ciudades como París, Nueva York y Londres también han desarrollado sistemas multi-aeropuertos con capacidad para dar servicio a más de 100 millones de pasajeros”.

MEGACABLE ACLARA MAL

El director de mercadotecnia de Megacable, **Oscar Gerardo Seifert Arriola**, escribe a esta columna para precisar argumentos expresados aquí hace poco.

Afirma: “la resolución del IFT afirma que no se identifican antecedentes de que Megacable haya incurrido en prácticas anticompetitivas en los nueve mercados investigados”, y que “es una falsedad” que Megacable obligue a los consumidores a contratar los servicios de banda ancha fija y de TV de paga juntos.

Apunta: “en Megacable se puede contratar el servicio de TV de paga y/o el servicio de banda ancha fija de forma independiente y no hay obligación de ser contratados juntos”.

Pero resulta que su aclaración es una mentira. Yo mismo, tras leer su aclaración, escribí al chat de ventas de Megacable. La vendedora **Almendra Atondo** me respondió muy amablemente que, en este momento, en la Ciudad de México, están ofreciendo sus servicios en Gustavo A. Madero y Azcapotzalco. Cuando le pregunté si me pueden vender únicamente el servicio de televisión me respondió: “No, ya que no brindamos servicio sólo de TV”. Zoc.



CORPORATIVO



Arca Continental celebró sus primeros 20 años de cotizar sus acciones en la Bolsa Mexicana de Valores, siendo de las empresas con mejor bursatilidad



Ya le he comentado que varias empresas del sector alimentos y bebidas trabajan en temas de sustentabilidad en algunas vertientes lo que comienza a reconocerse por el mercado.

En ese tenor, se acaba de reconocer a Arca Continental, que tiene como presidente a **Jorge H. Santos Reyna**, y que dirige **Arturo Gutiérrez**.

Me refiero al reconocimiento por su primera emisión de un bono verde realizada por una emisora del segmento.

La segunda embotelladora más grande de Coca-Cola recibió el galardón durante el Foro Finanzas Sustentables MX21, organizado por el Consejo Consultivo de Finanzas Verdes (CCFV), que dirige **Alba Aguilar**, un evento que reconoce las mejores prácticas e innovación en finanzas sustentables, en línea con los avances más significativos en los diversos sectores económicos de México.

La empresa regiomontana dijo, en mayo pasado, que los recursos obtenidos de esta colocación serían utilizados para financiar proyectos elegidos dentro del marco de referencia de la embotelladora, lo que permitirá impulsar diferentes iniciativas de sostenibilidad de la compañía.

**El galardón
a la empresa
fue durante el
Foro Finanzas
Sustentables
MX21**

Y bueno, ya en el terreno de los reconocimientos Arca estuvo ayer también de *manteles largos* con motivo de los primeros 20 años de cotizar sus acciones en la Bolsa Mexicana de Valores, que dirige **José-Oriol Bosch**, siendo una de las empresas con mejor bursatilidad y con un cre-

cimiento orgánico que lo ha llevado a crecer 13 veces sus ventas en esas dos décadas, como lo comentó el presidente de la BMV, **Marcos Martínez Gavica**.

LA RUTA DEL DINERO

Con todo lo que puede involucrar a la gobernabilidad del país, se vislumbra una relación distinta entre la 4T y la oposición, luego que el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, sostuvo un primer encuentro de diálogo con dirigentes de la segunda fuerza política del país (PAN), encabezados por **Marko Cortés**, con la finalidad de fortalecer la unidad nacional. En el encuentro, se acordó montar a partir del próximo 10 de enero siete mesas de trabajo, con siete puntos clave, entre éstos, destaca el análisis de la Reforma Eléctrica propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y una posible Reforma Electoral de cara a 2024. Asimismo, se dialogarán temas como seguridad, salud energía, economía, democracia y el medio ambiente. Estos cónclaves se convertirían en punta de lanza para llegar a un acuerdo con los militantes de Morena en beneficio de los mexicanos. ¿Será?... El empresario **Jordi Greenham** acosó sexualmente a mujeres en su entorno laboral. Lo anterior no se encuentra en entredicho. El fundador y CEO de la "startup" Homie fue destituido de su cargo (sigue siendo socio de la empresa), por el consejo de administración. Y eso fue todo. No se presentó denuncia. No hubo seguimiento. No hay investigación por parte de las autoridades. La impunidad en su máximo esplendor.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA



Bar Emprende

LA ENFERMEDAD DEL 'AHORITA'



Por Genaro Mejía

@genaromejia

"Ahorita lo hago", "Ahorita voy", "Ya casi acabo", son frases que me he escuchado decir muchas veces a lo largo de mi vida profesional. Pero eso que he venido haciendo de hacer "ahorita" para hacer "ahorita" es el problema.

Es una enfermedad que tiene un nombre: **procrastinar**. La padece mucha más gente de la que pensamos y está asociada muchas veces con una búsqueda obsesiva de "hacerlo perfecto" o de un gran miedo al fracaso.

Pero no me hago el santo. Yo también procrastino. Todos lo hacemos. El problema es cuando se vuelve un **estilo de vida** y causa graves daños en nuestro trabajo y en nuestras relaciones.

Por eso, entre tantas otras razones, es que en este espacio me gusta promover el pensamiento y espíritu emprendedores. Para los emprendedores, la procrastinación **está prohibida**, pues aquel que aplaza o pospone no logra concretar su idea y convertirla en un negocio sos-

tenible. El emprendedor debe actuar ya, tomar decisiones de inmediato.

"Hay que dejar de esperar a que llegue lo que sea que te falta y hacer lo que uno quiera hacer ya, aun con las condiciones más adversas", dice René Lomeli, *partner* de **500 Latam**, el fondo de capital en etapa temprana más activo del mundo, que ha invertido en más de dos mil **500 startups** y por donde han pasado empresas que hoy ya son unicornios como Clip, Konfío, y otras que están creciendo aceleradamente, como 99 Minutos y Jüsto.

La historia de René es un testimonio fiel de este espíritu de **hacer y no aplazar**. Tenía 21 años al terminar la carrera de ingeniería en sistemas, pero no se sentía entusiasmado. René recordó que le gustaba emprender desde los 13 años, cuando organizaba fiestas infantiles.

Así que dejó de buscar trabajo y empezó a organizar eventos para emprendedores, donde encontró la felicidad. Poco después llegó a **Startup Weekend** y se volvió parte de los organizadores del bootcamp en su natal Mérida.

Fue justo en un **Startups**

Weekend cuando conoció a Santiago Zavala, *partner* de 500 Startups, quien le hizo una propuesta que cambió su vida para siempre: "¿Por qué no vienes a la Ciudad de México y te sumas a 500? **Necesitamos manos**".

Aunque no había **nada cierto** sobre sus funciones, salario y perspectivas, René no lo pensó dos veces: "Me mudé de un día para otro y aquí sigo".

Para René, parte del cambio de mentalidad es aprender a ser feliz también haciendo las cosas que no te gusta hacer, **"ensuciarte las manos"** y dejar de pensar que no se puede.

Cuando emprendes o cuando lanzas un nuevo producto, dice Darío Okrent, *Chief Digital Officer* de Alsea, **no puedes esperar** a que existan las condiciones perfectas, sino que hay que arrancar con un Producto Mínimo Viable (MVP, por sus siglas en inglés) cuanto antes.

"Lo perfecto es **enemigo** de lo bueno", dice Darío.

Así que si eres perfeccionista o te aterra el fracaso, en lugar de posponer, **empieza ya** con lo que tengas y luego, en el camino, lo perfeccionas. Sólo así se hacen realidad las cosas y se vencen los miedos. Sólo así puedes comenzar a cambiar tu vida.



REDES DE PODER ENERGÍA

USO POLÍTICO DE LA CRE, AFIRMAN



Apenas unos días después de que un grupo de empresarios del sector de **hidrocarburos** y otros organismos hicieran público su malestar por lo que consideran una arbitrariedad por parte de la **Comisión Reguladora de Energía** al realizar revisiones indiscriminadas, solicitud de permisos a transportistas fuera de ley e, incluso, clausura de terminales de almacenamiento, la **CRE** respondió dando a conocer los resultados de las verificaciones que ha hecho en el sector y, nos dicen, redoblando, lo que consideran, es una ofensiva en contra de los particulares.

Más allá de las **verificaciones extraordinarias** que surgieron de distintas denuncias por **contrabando** o venta de **combustibles ilegales**, y de las acusaciones que el mismo regulador ha presentado ante la **FGR**, lo que llama la atención en el sector es el momento y la

forma elegidos, pues las denuncias por la importación y venta de **combustibles** de forma ilegal llevan en el escritorio de los consejeros desde **2020**; pero es hasta ahora que parecen tomarse medidas.

Hay acusaciones muy puntuales, también sobre la comercialización de **gasolinas** en **Zonas Metropolitanas**, que se distribuyen y venden sin cumplir con la **norma ambiental**; sin embargo no se ha dado a conocer que se hayan tomado acciones al respecto. ¿Casualidad?

Finalmente, la reciente propuesta que eliminaría la figura de generación local de **energía eléctrica**, también se suma a este papel que ha tomado la **CRE** para beneficiar a las empresas del Estado, nos dicen.

PEMEX POR SOBRE TODO

Tras ser cuestionado por los recursos millonarios que

el Gobierno ha destinado a **Pemex** en el año en curso (**20 mil millones de dólares**) y las proyecciones para el próximo año, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** confirmó que su administración seguirá apoyando a la empresa.

Más allá de los cuestionamientos de la oposición política, lo que llama la atención es que esta tendencia va incluso en contra de las recomendaciones internacionales. Por más que el Gobierno haya cuestionado a las calificadoras, apenas hace unos días **Standard & Poor's** ya advirtió que la calificación crediticia de **México** podría bajar si el país mantiene la política energética actual de enfatizar los apoyos financieros a **Pemex** y **CFE**.

Todo eso, sin contar la desconfianza que dichas acciones de favoritismo generan entre los **inversionistas internacionales**. Al tiempo.



Standard & Poor's ratificó la calificación crediticia de México en BBB, en moneda extranjera, y BBB+ en moneda local, con perspectiva negativa.



Arca Continental avanza en sustentabilidad



El Consejo Consultivo de Finanzas Verdes, que dirige **Alba Aguilar**, anunció a la embotelladora Arca Continental, presidida y dirigida por **Jorge Santos** y **Arturo Gutiérrez** respectivamente, como ganadora del "Primer bono verde del sector de alimentos y bebidas en el mercado local", luego de dar a conocer los bonos ACBE 21V y ACBE 21V-2 emitidos el 9 de mayo de este año por 4 mil 650 millones de pesos.

La jornada de presea que celebra y premia las mejores prácticas innovadoras en sustentabilidad financiera, se llevó a cabo el 7 de diciembre de 2021, durante el **Foro Finanzas Sustentables MX21**, donde se conglomeran distintas empresas además de Arca Continental, para demostrar su compromiso con proyectos para hacer frente al impacto ambiental.

En cuanto al desempeño de la emisora, el año fue muy positivo. Superó el comportamiento registrado por el propio índice del mercado accionario que hasta ayer 14 de diciembre, registra una ganancia de 16.3% mientras que la acción de **AC*** registra 38.6%, más del doble de rendimiento comparativo y además, es la empresa con mayor rendimiento ganado en el sector de bebidas.

Entre la información fundamental, su precio valor en libros (p/vl) es 1.9 veces la menor dentro del sector, la razón precio-utilidad (p/u) 12 meses es 19.1 veces, de las más bajas del sector; es la que menor deuda refleja a través de deuda neta/ebitda con 0.6 veces y deuda /capital en 36.7 veces, de las más bajas del sector. Su margen/ebitda es de 19.7% y su margen neto de 6.6%. Así, vemos que fundamentalmente se justifica el incremento en el precio de la acción a lo largo de 2021 pero además, sus fundamentales mantienen potencial de crecimiento futuro.

HOY, EL TURNO ES DE LA FED Y MAÑANA, ENTRE OTROS, DEL BANCO DE TURQUÍA

Este miércoles al medio día, la **Fed** anunciará su decisión de política monetaria donde el mercado considera el aceleramiento en la reducción de estímulos, aumentar de 15 mil 000 a 30 mil 000 millones de dólares que implica concluir la compra de bonos en marzo 2022. Sin embargo, habría una nueva posibilidad ante los datos crecientes de inflación, que el incremento sea de 15 mil 000 a 50 mil 000 millones y concluya en febrero 2022 para estar listos al primer incremento en tasa de interés en marzo de 2022.

El jueves, el **Banco de Turquía**, con una economía que crece a ritmos de 7.4% al 3T21, presenta una inflación al consumidor anual a noviembre de 21.3% y al productor de 54.6%, con una moneda que en el año se ha devaluado casi 100% y cuya tasa de interés se ubica en 15%, trae la presión del presidente Erdogan, para seguir bajando la tasa de interés.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

**HUGO
GONZÁLEZ**

TECNOEMPRESA

Firmas digitales, Microsoft y la fiesta

Quien no se dé cuenta de que estamos viviendo momentos históricos, no sabe en qué mundo vive. Los eventos políticos, económicos y financieros, hoy son muy difíciles de descifrar y predecir.

Hace una semana, el índice de semiconductores PHLX de la Bolsa de Valores de Filadelfia; el que incluye a las 30 empresas más grandes en diseño, distribución, fabricación y venta de semiconductores; mostraba incrementos de casi 5%. Ayer, las acciones de las empresas de tecnología bajaron, no solo por los efectos de mayores presiones inflacionarias globales; sino por la idea de que la regulación sobre las llamadas empresas digitales en Europa y Estados Unidos, será inminente y más severa.

Antaño se decía que, con altos niveles de inflación; un dólar de hoy vale más que un dólar de mañana. Por eso, algunos especialistas creen que se está acabando la fiesta de las empresas tecnológicas por que, con una inflación descontrolada, pocos querrán invertir en grandes proyectos de largo plazo y eso afecta a las firmas de tecnología. ¿Será?

Microsoft, ¿queremos pastel!

Pero mientras eso no suceda, varias empresas tecnológicas siguen apostando al desarrollo del país y Microsoft México es un ejemplo. La subsidiaria de Microsoft en el país celebra hoy 35 años de presencia en nuestro país. Microsoft centra su negocio en soluciones basadas en la nube, cuenta con un ecosistema de socios de más de 6 mil empresas en México y es

un actor clave en la transformación de las organizaciones y el futuro digital de los mexicanos. El equipo en México, integrado por casi 900 personas y comandado por Enrique Perezzyera, se enfrenta a un futuro emocionante, dibujado por el impulso al trabajo híbrido, la expansión de soluciones de realidad mixta y la creciente adopción de la nube.

SE ACABÓ LA FIESTA

De este asunto ya se ha escrito mucho, pero ahora te puedo comentar que el expediente de los hermanos Teófilo y Rafael Zaga, acusados de fraude en contra del Infonavit, suma empresas factureras dedicadas a la evasión fiscal; así como empresas internacionales, lo mismo en Taiwan, que Suiza e Italia con operaciones de más de 120 millones de pesos; a través de 109 transferencias internacionales, más de 140 viajes internacionales en 10 años o gastos en tarjetas de crédito por más de 100 millones de pesos. Por eso la FGR ya los tiene casi cercados.

Morelos cumple

El gobernador Cuauhtémoc Blanco encabezó la inauguración del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos. Este centro cuenta con instalaciones dignas para ofrecer soluciones legales en los conflictos entre empleados y patrones. Ana Cecilia Rodríguez González, titular de Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo asegura que, con ello, Morelos cumple su compromiso con las reformas constitucionales –federal y local–, pues, además están en operación dos oficinas regionales más, en Cuautla y Jojutla, para dar cobertura a toda la entidad.